

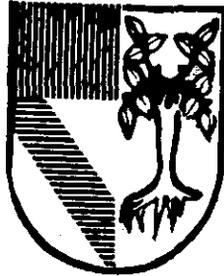
308923

UNIVERSIDAD PANAMERICANA 57

2a.

FACULTAD DE PEDAGOGIA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



LA EDUCACION DE LA JUSTICIA EN LA ADULTEZ  
TEMPRANA, A TRAVES DE LA AMISTAD.

**TESIS PROFESIONAL**  
**QUE PRESENTA:**  
**MARIA EUGENIA OCAMPO GRANADOS**  
**PARA OBTENER EL TITULO DE:**  
**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

DIRECTOR DE TESIS: LIC. MARIA DEL CARMEN BERNAL GONZALEZ.

MEXICO, D. F.

1998.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

258288



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a Dios infinitamente por sus incontables bendiciones y sobretodo por enseñarme a cada paso que es a través del Amor como todo adquiere su verdadero sentido.

A mis papás, que han sido para mi los mejores educadores. Gracias por caminar siempre a mi lado.

A Diana y Rocío por su cariño, comprensión y paciencia.

A mis amigos y amigas que con su consejo, ejemplo y cariño han hecho de la amistad un tema no sólo para estudiar, sino también el camino por el que aprendo día con día a dar y recibir.

A quienes componen la Facultad de Pedagogía, a mis profesores que han sido ejemplos inigualables de pedagogos con vocación.

A todos aquellos quienes de una u otra forma me han enseñado que la vida ha de consumirse en grandes ideales.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I LA JUSTICIA HUMANA</b>	<b>5</b>
<b>1.1 PARTES CONSTITUTIVAS DE LA PERSONA HUMANA</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1 Las facultades humanas</b>	<b>7</b>
1.1.1.1 Las facultades de conocimiento sensible	8
1.1.1.2 Las facultades de apetición sensible	9
1.1.1.3 Las facultades de la vida racional humana	13
1.1.1.3.1 Inteligencia	13
1.1.1.3.2 Voluntad	16
1.1.1.3.3 Influencia de las pasiones en la voluntad	17
1.1.1.3.4 El acto voluntario	19
1.1.2 Libertad	24
1.1.3 Afectividad	25



2.4.3 Características sociales del adulto	61
2.5 EDUCACIÓN DE LA VIRTUD	63
2.5.1 Medios directos	63
2.5.2 Medios indirectos	65
2.6 LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA	66

### **CAPÍTULO III LA AMISTAD PARA LA EDUCACIÓN DE LA JUSTICIA**

**69**

3.1 AMISTAD	70
3.1.1 Tipos de amistad	71
3.1.2 Características de la amistad	73
3.2 AMISTAD Y VIRTUD	77
3.3 LA AMISTAD EN EL ADULTO	80
3.4 JUSTICIA Y AMISTAD	82
3.5 MEDIOS EDUCATIVOS DE LA AMISTAD	86

<b>CAPÍTULO IV REDES DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN VIRTUDES</b>	<b>88</b>
4.1 INTERNET COMO MEDIO EDUCATIVO	88
4.2 PROPUESTA	93
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>102</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>108</b>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad se observa un grave deterioro en la confianza necesaria para las relaciones sociales, especialmente entre adultos. El índice de fraudes, engaños, de personas que pasan por encima de los derechos de los demás sin ningún límite, es alarmante.

De ahí se sigue la necesidad de fomentar la virtud de la justicia, que es la virtud que está ordenada directamente al bien del otro y la vivencia de esta virtud repercute en todo el espectro social.

Y más aún, es necesaria la promoción de actos formalmente justos, motivados por una práctica reiterada de acciones en las que se busque el bien del otro, por ser un otro, por ser persona humana.

La amistad como relación humana de benevolencia recíproca es un ámbito en el que se ejercitan reiteradamente acciones justas, además que al vivir una relación de donación, de amor, se sientan las bases para que se quiera el bien del otro.

Por lo anterior, presento mi trabajo de tesis cuyo título es:

*LA EDUCACIÓN DE LA JUSTICIA EN LA ADULTEZ TEMPRANA  
A TRAVÉS DE LA AMISTAD*

Este tema se desarrolla de la siguiente manera:

El primer capítulo, intitulado: La Justicia Humana, aborda las características de la naturaleza humana, a través del estudio de sus facultades y las notas características de la persona humana, entre las que se encuentra la dimensión social; de esta forma se justifica la necesidad de la convivencia virtuosa que satisfaga los requerimientos de la naturaleza racional del hombre.

En otro apartado se especifica cuáles son las virtudes fundamentales que favorecen el perfeccionamiento de la persona, haciendo énfasis en la descripción de la virtud de la justicia y destacando su importancia como virtud eminentemente social. En este capítulo y en general a lo largo de toda la tesis se retoma a comentaristas de Tomás de Aquino y Aristóteles, e incluso fuentes directas de ambos autores, al considerarlos los mejores exponentes en cuanto a antropología filosófica se refiere, porque proporcionan una visión realista del ser del hombre.

En un segundo capítulo, se estudian las características de la educación, retomando para ello el concepto de educación de Víctor García Hoz, por considerarlo el más

adecuado a la antropología manejada en el primer capítulo, así como a los fines de la presente tesis.

En el mismo capítulo se enumeran las principales características físicas, psicológicas y sociales de la adultez temprana, relacionándolas con su motivación para la educación de la virtud.

Se retoma para la educación de la virtud la propuesta de Millán Puelles para la formación moral, al considerarse la más adecuada para los resultados que se pretenden.

Con el objeto de sustentar mi tesis: *Es posible plantear la amistad como un medio fundamental para fomentar el ejercicio de la justicia*, en el tercer capítulo se desarrolla la amistad y su impacto en la virtud de la justicia.

En el cuarto capítulo elaboré implicaciones pedagógicas a modo de derivación práctica. Estas implicaciones se refieren a una sugerencia de cómo a través del internet, es posible ayudar a la reflexión del adulto sobre los temas tratados en la tesis.

Para el desarrollo de la tesis, se utilizó el método deductivo y la investigación bibliográfica para integrar los conceptos de acuerdo al tema principal.

Siendo la justicia y la amistad temas tan ricos, pero a la vez tan personales y profundos, la aportación que se realiza en este trabajo es bastante limitada, ya que se concreta a proporcionar una herramienta de reflexión, de fundamentación que es por supuesto una ayuda parcial para la consecución de la virtud.

Se espera que este estudio sirva para revalorar el papel de la amistad y de la justicia como pilares fundamentales en la construcción de una sociedad tendiente al bien común.

## CAPÍTULO I

### LA JUSTICIA HUMANA

*La más preclara de las virtudes y  
ni el lucero de la mañana ni la estrella  
vespertina son tan admirables como ella.*

*Tomás de Aquino*

En todo estudio que pretenda descifrar el complejo mundo de la relación del hombre con sus semejantes, requerirá necesariamente de una fundamentación básica que permita conocer aunque sea de forma introductoria qué y quién es el hombre, pues partiendo de ésta es posible ir concluyendo de qué forma se puede dar una relación humana fructífera y adecuada al ser de la persona.

Es por esto que en este capítulo se pretende hacer un somero recorrido por las facultades humanas, que responde a la pregunta de qué es el hombre, así como las notas características que derivan de estas facultades, con lo que se responde a la pregunta de quién es el hombre, para posteriormente entender cómo es que la persona requiere de la vida social virtuosa para su propio desarrollo y plenificación.

## 1.1 PARTES CONSTITUTIVAS DE LA PERSONA HUMANA

Al hablar de partes o componentes del ser humano, no se debe perder de vista que estos elementos se presentan integrados en una unidad substancial. Es decir, el utilizar un método analítico para el estudio del hombre no debe comprometer el carácter unitario e interrelacional, que su ser tiene en esencia .

La persona humana, como afirma Santo Tomás, está formada de cuerpo (material) y alma (espiritual): el primero, constituye la materia y la segunda, la forma, resultando de esto una unidad substancial indivisible. Esta aclaración es importante porque de ella se desprende la clasificación que haremos de las facultades del ser humano con base en las operaciones que realiza.

Por experiencia, sabemos que el hombre realiza diversas operaciones, diferenciables cada una de ellas al tener un objeto al que se dirigen y que las especifica.

Cada operación tiene un principio que le permite obrar y detrás de ella encontramos una capacidad necesaria para llevarla a cabo. Esto es a lo que llamamos facultad, que es el principio próximo; y el sujeto humano, su principio radical y último. Por esta

razón, no hay distorsión entre los diferentes actos u operaciones, puesto que tienen el mismo origen.<sup>1</sup>

### 1.1.1 Facultades humanas

El hombre tiene facultades vegetativas que le dan la posibilidad de realizar las operaciones básicas de supervivencia, como son: respiración, circulación de la sangre, funcionamiento de glándulas, etc. Sin embargo, centraremos la atención en las facultades de la vida sensitiva y de la vida racional, por ser más importantes para nuestro objeto de estudio.

Las facultades de la vida sensitiva humana se dividen en: de conocimiento y de tendencia o apetición. Las facultades locomotoras también entran en esta clase, sin embargo nos bastará con decir que son aquellas que permiten que el hombre sea capaz de movimiento físico.

En cuanto al conocimiento, encontramos los sentidos externos y los internos, mientras que los de apetición abarcan el apetito concupiscible y el apetito irascible.

---

<sup>1</sup>cf. GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas, p. 64-65.

Las facultades de la vida racional humana, que radican en el alma, y por tanto son espirituales, son: de conocimiento (inteligencia) y de apetición (voluntad).

Así mismo se encuentra en el hombre el área afectiva, que viene a ser el puente de comunicación entre la vida sensitiva y la vida racional.

#### **1.1.1.1 Las facultades de conocimiento sensitivo**

Tenemos cinco sentidos externos: la vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto. Y por lo que se refiere a los sentidos internos, distinguimos cuatro: el sentido común, la imaginación, la memoria y la cogitativa.

El Sentido común, es como la raíz o centro de los sentidos externos, que tiene como misión la de unir, o bien, discernir los datos proporcionados por los sentidos externos. Es así que se le asigna la función de conciencia sensible.

La Imaginación, tiene la misión de formar imágenes de objetos sensibles en ausencia de tales objetos o de los excitantes correspondientes y puede limitarse a producir imágenes de objetos anteriormente percibidos o extenderse a la formación de imágenes de objetos nuevos, nunca percibidos.

La Memoria, realiza la función de conocer hechos pasados, precisamente reconocidos como pasados y localizarlos en el tiempo en que se produjeron, ya sea de manera espontánea, por mera evocación, o de manera inquisitiva, al buscar el recuerdo perdido que es la reminiscencia.

La Cogitativa, es la facultad del conocimiento sensitivo más cercana al plano intelectual y tiene a su cargo conocer, al menos de una manera sensible, las esencias o naturaleza de las cosas, pero en su realización concreta y singular. Así, por ejemplo, conoce a Platón en cuanto es "este hombre" y a Bucéfalo en cuanto es "este caballo"<sup>2</sup>

#### **1.1.1.2 Las facultades de apetición sensitiva**

Las facultades apetitivas son las tendencias que mueven al ser vivo hacia su autorrealización, en virtud de una iniciativa que sale de él. Este movimiento nace de sí mismo y busca lo que es bueno para él.<sup>3</sup>

Estas tendencias nacen del conocimiento sensible que tiene el sujeto, que al considerar los objetos como buenos o como malos se dirige o intenta distanciarse de ellos.

<sup>2</sup>cfr., Ibidem, p. 67-68.

<sup>3</sup>cfr., YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología, p. 40.

Se distinguen dos tipos de facultades apetitivas según que se requiera de un esfuerzo o no para acercarse o alejarse del objeto.

El *Apetito Concupiscible*, tiene por objeto los bienes o los males sensibles, sin más, en cuanto no revisten especial dificultad para su logro o su rechazo.

El *Apetito Irascible*, tiene por objeto los bienes sensibles difíciles de alcanzar y los males sensibles difíciles de rechazar.

Los movimientos del *apetito concupiscible* y del *irascible* son lo que se conoce como pasiones. Estos movimientos son, en gran medida, pasivos o provocados por los mismos bienes o males sensibles, en tanto que son conocidos, y en menor medida activos o ejecutados por los propios apetitos sensitivos, por eso merecen más el nombre de pasiones que el de acciones u operaciones.

Las pasiones del *apetito concupiscible* son seis: el amor, el odio, el deseo, la aversión, la alegría y la tristeza, y su movimiento es el siguiente:

1. El bien sensible, considerado en sí mismo, da lugar a la pasión del Amor.
2. El mal sensible, en sí mismo considerado, provoca la pasión del Odio.
3. El bien sensible, en cuanto está ausente, desencadena la pasión del Deseo.
4. El mal sensible, en tanto que está ausente, provoca la pasión de la Aversión.

5. El bien sensible, en cuanto está presente, provoca la Alegría.

6. El mal sensible, en cuanto está presente, provoca la Tristeza.<sup>4</sup>

El Amor tiene como su causa principal el propio bien sensible y como condición sine qua non , el conocimiento de ese bien que es proporcionado por la imaginación. El hecho de que la imaginación nos presente este bien, se debe a que dicha facultad, en el orden sensible, sólo es capaz de mostrar un bien en sí mismo, prescindiendo de que se halle ausente o presente.<sup>5</sup>

El Amor es la primera de las pasiones, no sólo del apetito concupiscible, sino también del irascible. Es por esto que todas las pasiones se originan desde el amor; no se desea sino lo que se ama, no se alegra uno sino en la posesión de lo que es amado, no se odia sino lo que es contrario al objeto del amor y no se tiene aversión sino a lo que se odia, que en este caso es la ausencia del bien que se ama. Lo mismo se dice de las pasiones del apetito irascible, que en último término se originan también del amor.<sup>6</sup>

Las pasiones del apetito irascible son cinco: la esperanza, la desesperación, el temor , la audacia y finalmente, la ira. Y su movimiento es el siguiente:

<sup>4</sup>cfr., GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas., p. 326-327.

<sup>5</sup>cfr., ibidem., p. 328-329.

<sup>6</sup>cfr., ibidem., p. 229-230.

1. Respecto a un bien sensible difícil de alcanzar, pero en tanto que nos acercamos a él por la superación de los obstáculos que lo hacen difícil, nace la pasión de la Esperanza.
2. Respecto a un bien sensible difícil, pero en tanto nos vamos alejando de él por la imposibilidad de superar las dificultades para alcanzarlo, nace la pasión de la Desesperanza o Desesperación.
3. Respecto de un mal sensible difícil de evitar, en tanto que nos vamos acercando a él por la imposibilidad de vencer las dificultades que nos alejarían de él, nace la pasión del Temor.
4. Respecto de un mal difícil de evitar, pero en tanto que nos vamos alejando de él por la superación de los obstáculos que se presentan y nos acercan a él, resulta la pasión de la Audacia.
5. Respecto de un mal sensible que no ha sido posible evitar y que llega por fin a imponerse, surge la pasión de la Ira.<sup>7</sup>

Hasta aquí lo que se refiere a la vida sensitiva humana, en la que las facultades de conocimiento le presentan a la apetición bienes o males a los cuales dirigirse o rechazar.

---

<sup>7</sup>cfr. *ibidem.*, p.327-328.

### **1.1.1.3 Las facultades de la vida racional humana**

En cuanto a la vida racional del hombre, distinguimos dos facultades: una de conocimiento, que es la inteligencia o entendimiento, y otra apetitiva, que es la voluntad.

Estas facultades son inmateriales, radican en el alma sola, no en el compuesto de alma y cuerpo. Por supuesto, esto no excluye la interacción y dominio que deben tener sobre las demás facultades.

Al ser la inteligencia y la voluntad inmateriales es posible que reflexionen sobre sí mismas. La inteligencia lo hace sobre su propio proceso de conocimiento y la voluntad sobre su proceso volitivo, cuando no se limita sólo a querer, sino que además quiere querer.

#### **1.1.1.3.1 Inteligencia**

La facultad de conocimiento intelectual humano cumple varias funciones: una de especulación o teoría (especulativa), otra de dirección de las acciones humanas (práctica). En ambas vertientes, unas veces funciona de modo intuitivo o inmediato,

cuando conoce lo que es evidente de suyo, y otras, de modo discursivo o mediato, cuando conoce lo que sólo resulta evidente por demostración.<sup>8</sup>

La inteligencia, en la práctica, se caracteriza por ser capaz de fijación de propiedades, de un modo abstracto, no particular: la inteligencia puede acudir a un mismo remedio, aunque cambien las circunstancias. En el animal, esto es prácticamente inexistente. La capacidad abstractiva es, asimismo, susceptible de crecimiento.<sup>9</sup>

El objeto propio de esta facultad es la esencia de las cosas materiales representadas por la imaginación, pero como abstracta y universal.<sup>10</sup>

Las operaciones, por medio de las cuales la inteligencia alcanza su objeto son: simple aprehensión, juicio y raciocinio.

La simple aprehensión o abstracción es la operación mediante la cual se obtienen los conceptos (como blanco o perro). Esta obtención de los conceptos se realiza por medio de una luz intelectual, a la que la tradición filosófica llama intelecto agente, que se proyecta sobre las imágenes elaboradas por la imaginación de las cuales se

<sup>8</sup> cfr., *ibidem.*, p. 70.

<sup>9</sup> POLO, Leonardo., *¿Quién es el Hombre?*, p. 21.

<sup>10</sup> cfr., VERNEAUX, Roger., *Filosofía del Hombre.*, p. 99.

abstrae el concepto.<sup>11</sup> Por ejemplo, al comprender lo que es un árbol, y ser capaz de ver otro árbol con diferentes características y reconocerlo como tal, se puede decir que se realizó un acto intelectual de simple aprehensión.

El juicio es el acto por el cual, la inteligencia afirma como real la identidad entre dos conceptos distintos.<sup>12</sup> De esta manera, mediante esta operación se afirma o niega la relación entre un sujeto y un predicado. Por ejemplo, si se dice: "el árbol es un vegetal", se están identificando: árbol y vegetal, el primero como sujeto y el segundo como predicado.

En caso de que se diga: "El árbol no es animal", se está afirmando la no identidad entre sujeto y predicado.

El raciocinio es la operación por la cual se ordenan los juicios, de tal modo que se encadenen, se relacionen por un lazo necesario, o simplemente se vea su dependencia.<sup>13</sup>

Así el raciocinio tiene como finalidad el demostrar, llegar a una conclusión, a partir de la relación de diferentes juicios.

---

<sup>11</sup>cfr., YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología., p. 52.

<sup>12</sup>cfr. VERNEAUX, Roger., op.cit., p. 134.

<sup>13</sup>cfr. ibidem., p. 146.

### 1.1.1.3.2 Voluntad

La voluntad es la facultad por la que la persona tiende al bien presentado por la inteligencia.

Decir que el objeto de la voluntad es el bien, equivale a decir que el mal nunca es deseado por sí mismo, que no puede ser amado, y en efecto no es difícil demostrar que, incluso cuando 'se quiere el mal', es siempre algún aspecto de bondad lo que efectivamente se ha visto: un placer, una emoción, la cesación de un mal mayor, etc.<sup>14</sup>

Muchas veces se producen equivocaciones, porque en el lenguaje corriente se dice "quiero", mientras que debería decirse "deseo", y viceversa. La confusión procede de que en general el querer y el deseo son concomitantes y concurrentes, pues el mismo objeto a la vez es querido y deseado. Esto se puede comprender mejor de la siguiente manera: la imaginación provoca una idea, o, inversamente, la idea se acompaña de imágenes, y tanto en un caso como en el otro las dos tendencias nacen a la vez y se dirigen hacia el mismo objeto, por la imagen se inicia el deseo y por la idea se inicia el querer. Cuando decimos que el deseo y el querer tienen el mismo objeto, debe entenderse esto estrictamente. Pues el querer, sin duda, es despertado por la representación abstracta del bien, pero no se dirige hacia el bien como abstracto, tal

---

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p. 158.

como está en la inteligencia, sino que se dirige hacia el bien en sí mismo, real, concreto, por el apetito sensible, aunque está representado de un modo abstracto. Sin embargo, puede suceder que un bien concebido intelectualmente no sea sensible. El concepto tiene siempre una base sensible, pero si el bien no es sensible, tendremos un querer sin deseo. De hecho, la diferencia aparece netamente cuando hay oposición entre la voluntad y el deseo. Vemos entonces que el deseo tiende a un bien sensible, percibido o imaginado, mientras que el querer tiene por objeto un bien inteligible, es decir, concebido, aunque esté o no acompañado de imágenes.<sup>15</sup>

#### **1.1.1.3.3 Influencia de las pasiones en la voluntad**

De manera general, la pasión modifica las disposiciones del hombre y, en consecuencia, modifica su estimación de los bienes y de los males. Por ejemplo si estoy encolerizado, consideraré que puedo pronunciar palabras que sabría malas estando en calma, y las diré voluntariamente.

De un modo particular, la pasión actúa por una especie de distracción, porque el poder de atención de un hombre es limitado. De modo que si la pasión es viva, puede absorber toda su atención y no considerar en el objeto otros aspectos más que los que complacen.

---

<sup>15</sup> cfr. ibidem., p. 151-152.

La pasión mueve también la voluntad, presentando a la inteligencia un objeto de tal modo que es querido necesariamente. Esto se logra por medio de la imaginación, que al estar llena de imágenes vivas, provoca que la inteligencia a su vez conciba y juzgue según lo que la imaginación le presenta, y así la voluntad, por último, sigue al juicio de este modo logrado.<sup>16</sup>

Pero la voluntad puede gobernar las pasiones, no con un poder despótico, sino político. Esto significa que las pasiones no son esclavas del hombre, como lo serían los miembros de su cuerpo, sino que, teniendo una actividad propia, disfrutan de una cierta independencia. Puede la voluntad, por una parte, dirigir el pensamiento, apartando la atención del objeto que seduce, ya sea percibido o imaginado, y aplicarlo a otra cosa.

Por otra parte, es posible imperar acciones físicas que aparten la presencia o la imaginación del objeto. En ambos casos, la voluntad, si es perseverante, puede conseguir que la pasión se adormezca. Por supuesto, también se pueden utilizar los mismos procedimientos para suscitar voluntariamente una pasión.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> *cfr.*, *ibidem.*, p. 171-172.

<sup>17</sup> *cfr.*, *ibidem.*, p. 172-173.

#### 1.1.1.3.4 El acto voluntario

La acción de la voluntad puede caracterizarse en cinco formas diferentes de ejercerse que se describirán a continuación.

1. La tendencia o inclinación hacia un bien racionalmente captado, por la que la voluntad nos inclina a la unión del objeto querido.
2. Si la acción voluntaria se orienta al pasado, es decir, cuando adopta la forma de aprobar o rechazar una cosa que ya ha sucedido, que está ahí y que sale al encuentro.
3. Si la acción se orienta hacia el futuro se le puede llamar dominio o poder, porque la persona decide acerca de una situación venidera. La voluntad decide entonces acerca de algo que puede hacer, porque depende de la persona, no se encuentra ya dado, porque son cosas que aún no han sucedido. Es este el uso más frecuente de la voluntad.
4. Al uso técnico o práctico de la inteligencia le corresponde el uso de la voluntad llamado creación, que se aplica a todas las acciones técnicas y artísticas, en las cuales se da forma a una materia.

5. Al quinto uso de la voluntad se le llama amor (distinguiéndolo del amor como pasión), en el que se reconoce y afirma una realidad por lo que sí misma es y vale. La benevolencia es un caso, que no el único, de este uso de la libertad como amor. Se trata de una respuesta voluntaria a la captación que hace la inteligencia de las cosas como son en sí mismas, en su alteridad. Es el uso "más humano" de la voluntad.

Es importante aclarar que no se puede prescindir de ningún uso de la voluntad sin que se debiliten los demás e incluso el hombre mismo.<sup>18</sup>

Una vez precisados los cinco modos en que es posible la realización de acciones voluntarias, se describirá el proceso interno del acto voluntario.

El acto voluntario es complejo, en él interviene la inteligencia de un modo claro, y también es posible que influyan las pasiones, aunque, como ya vimos, el grado de influencia depende en gran medida del sujeto.

A continuación se describe, de forma breve, cada uno de los pasos que lo conforman, porque, como se verá más adelante, la virtud de la justicia (tema central de este trabajo) debe perfeccionar la acción de la voluntad.

---

<sup>18</sup> cfr., YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología., p.157-159.

El acto voluntario tiene doce fases:

1. En la inteligencia se concibe un objeto como bueno.
2. El simple pensamiento de ese bien despierta en la voluntad una complacencia no deliberada, espontánea, que se despierta necesariamente (aunque se podría no pensar en el objeto, por tanto, somos responsables de ella). Esta complacencia se llama *veleidad*; inclusive hay personas que nunca pasan de ese estado y se les conoce como *veleidosas*. Así, si suponemos que el atractivo es bastante vivo, proseguimos al tercer paso.
3. La complacencia provoca un examen (intelectual) más atento del objeto, para ver si es posible y bueno: "para mí, aquí y ahora". Si encontramos que el objeto no es posible, todo se detiene. Si el bien es posible, se continua un paso más.
4. Se tiene la intención de conseguir el bien, convirtiéndose así en un término o fin, que contiene implícitamente la voluntad de poner los medios necesarios, que al no conocerse bien, no se quieren aún formalmente.
5. Búsqueda de los medios para alcanzar el fin, que constituye un trabajo intelectual. Si no los encontramos, se termina el proceso y se regresa al estado de la *veleidad*.
6. Consentimiento de los medios con vistas al fin a alcanzar. Es un acto de la voluntad netamente caracterizado, pues si ocurre que retrocedamos ante los medios a emplear cuando los descubramos, nos quedamos en el estado de intención. En caso de que hubiera un solo medio, se saltan las dos fases siguientes, y suponiendo que haya varios medios, continuamos en el siguiente orden.

7. El consentimiento provoca el examen de los diversos medios en cuanto a su valor relativo: ¿cuál es el más fácil, el más directo, el más eficaz? Es un trabajo intelectual, y se le conoce como deliberación.
8. La deliberación termina con la elección de un medio, con exclusión de los otros. Es el acto central de la voluntad: la elección o decisión. Sólo aquí hay lugar para la libertad. No se debe identificar voluntad y libertad, pero podemos tomar como equivalentes: "elección deliberada" y libertad.
9. La ordenación de las operaciones a realizar, es un trabajo intelectual que recibe el nombre de imperium y que consiste en prever y combinar, poner en orden en el espíritu la serie de actos a ejecutar
10. La voluntad pone en movimiento las facultades que deben operar. Los aplica a su actividad. Por ejemplo: la imaginación, si se trata de explicar una historia, o la inteligencia, si se trata de resolver un problema, o la sensibilidad, si se trata de percibir, o la movilidad, si hay que realizar algún movimiento. Esta fase se llama uso activo de las facultades por la voluntad.
11. Las facultades actúan según su naturaleza, pero como es bajo la influencia de la voluntad, esta fase se llama usus passivus
12. Si todo va bien, se obtiene el bien primitivamente concebido, y entonces se produce el disfrute, el fruitio.<sup>19</sup>

<sup>19</sup>cf. VERNEAUX, Roger., ob. cit. p. 152-154.

La octava fase del acto voluntario, la elección, es en la que la voluntad ejerce su acto propio: la autodeterminación. Se determina a si misma, es dueña de su acto, es su propio árbitro, de donde se deriva la expresión clásica "libre arbitrio" de la voluntad humana.

Es la elección el acto que hace posible el compromiso, al posibilitar la libre asunción de las obligaciones que todo compromiso lleva consigo, porque así lo quiere la voluntad.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> cf., GONZÁLEZ SIMANCAS, José Luis., Educación: Libertad y Compromiso., p. 125

### 1.1.2 Libertad

Es una nota de la persona derivada directamente de las facultades espirituales de la persona a saber la inteligencia y la voluntad, por la cual la persona es dueña del principio de su actos, de su interioridad y de la manifestación de ésta. Al ser dueña de sus actos lo es también del desarrollo de su vida y de su destino.

Para entender de una forma más clara la libertad se puede decir que tiene un polo inicial que consiste en la capacidad que tiene por naturaleza de elegir y actuar en consecuencia. Pero la libertad tiene también un polo positivo ser libre para algo, la libertad inicial sin referencia a la terminal o positiva, carece de sentido. La libertad entonces no es sólo la cualidad que tiene el hombre de no estar obligado físicamente a nada, sino la capacidad que posee para obligarse a algo -proyecto- por propia voluntad. Proyecto en el sentido latino de proicio, del arrojar mi vida por delante, trazando anticipadamente la línea que quiero seguir.<sup>21</sup>

En comprometerse u obligarse a algo a través de las decisiones que se tomen, consiste precisamente la forma en la que la libertad hace al hombre ser mejor hombre, en el sentido de que sólo quien responde a lo que libremente ha querido ejerce de forma plena su libertad.

---

<sup>21</sup> cf. ibidem, p.117.

### 1.1.3 Afectividad

Como ya se había mencionado con anterioridad, las pasiones influyen en la voluntad, y viceversa, esto da idea de que el hombre no es un ser compuesto por facultades que serían como estancos incommunicables, sino que es a través de la unidad, que tiene por naturaleza, como se relacionan entre ellas.

Es así como se puede hablar de la afectividad como el enlace entre la vida sensitiva y la racional, Enrique Rojas define la afectividad como el modo en que el hombre es impactado interiormente, por las circunstancias que se producen en si mismo y a su alrededor.<sup>22</sup> Esta definición permite establecer que el hombre ante sus acciones y las situaciones de su entorno reacciona no sólo de forma racional o sensible, sino de ambas, es así como se expresa lo que ha calado en su interior a través de manifestaciones que van más allá de lo puramente corpóreo o espiritual.

Estas manifestaciones de la afectividad podrían ser clasificadas en tres: sentimientos, emociones y pasiones.

*Las pasiones, como se ha dicho, consisten en los movimientos de los apetitos concupiscible e irascible, que al vincularse con las facultades racionales pasan a*

---

<sup>22</sup> *cf.*, ROJAS, Enrique., El laberinto de la afectividad., p. 16.

formar parte, por decirlo de alguna manera, del área afectiva. El término pasiones fue utilizado por los clásicos, y es importante retomarlo porque da una idea de su origen y de la vinculación existente entre tendencia y conocimiento.

Se pueden identificar de algún modo las tres manifestaciones, no obstante la emoción se refiere más bien a una perturbación momentánea y orgánicamente más intensa<sup>23</sup>, mientras que el sentimiento sería como la conciencia de la adecuación o inadecuación entre la realidad y nuestras tendencias, que perdura durante más tiempo.<sup>24</sup> Además el sentimiento generalmente se considera una forma más elevada y sutil de reacción emotiva, siendo la que más se acerca al psiquismo superior del hombre, puesto que en ella juegan un papel más importante el conocimiento tanto sensible como racional.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> cfr. YEPES STORK, Ricardo., op.cit., p. 57.

<sup>24</sup> cfr. ibidem, p.58

<sup>25</sup> cfr., GARCÍA HOZ, Víctor., Pedagogía Visible y Educación Invisible, p. 82

## 1.2 NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA HUMANA

Es fundamental conocer las características de la persona humana, porque "la fuente última de la dignidad del hombre, en la cual se apoyan muchos ordenamientos jurídicos, todo el derecho natural, una parte importante del derecho civil, etc., es pues su condición de persona"<sup>26</sup>

La primera nota que define a la persona es la intimidad, que implica un dentro que sólo conoce uno mismo, es un tener interioridad, un mundo interior abierto, que sólo conoce la misma persona, es una apertura hacia adentro. Es aquí donde el quién significa intimidad única, un yo interior irrepetible, consciente de sí.

La persona es capaz de sacar de sí lo que hay en su intimidad. Es por tanto un ser que se manifiesta, que puede mostrarse a sí mismo, constituyendo esta capacidad de manifestación su segunda nota definitoria. La persona se manifiesta a través del cuerpo, y gracias a éste también a través del lenguaje y de la acción. Por esto no sólo se tiene un cuerpo si no que se es también cuerpo, no es una característica accidental sino un constitutivo esencial en la persona.

---

<sup>26</sup> YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología., p. 75.

Esta intimidad, y esta manifestación indican que el hombre es dueño de ambas, por lo que es libre, autónomo, de él derivan sus acciones, por lo que a la tercer nota se le conoce como libertad, de la que se ha hablado anteriormente.<sup>27</sup>

Así se puede decir que a la respuesta de ¿Quién es el hombre? es posible responder que es un ser personal, un alguien, único, e irrepetible, capaz de manifestarse, de darse, de poseerse.

### 1.3 LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PERSONA HUMANA

Uno de los caracteres de la esencia de la persona humana, que se deduce de las notas constitutivas anteriormente expuestas, es el de su relacionabilidad. La persona es, por su misma naturaleza: principio, agente y creador de sus propios actos. Pero lo es, no de un modo absoluto, sino relativo, abierto y comunicativo. Por esto, la Filosofía Clásica se refería a esta característica como la substancialidad de un ser individual abierto, por su naturaleza racional, a la amplitud infinita. La persona no sólo es capaz de establecer relación con las cosas, sino que va a depender esencialmente de la relación que establezca con el otro y con los otros. El "ser con", no es una disposición que la persona adquiera en el transcurso de su desarrollo existencial, sino que es un

---

<sup>27</sup> cfr. ibidem, p.76-79

rasgo absolutamente connatural y necesario que posibilita, desde la misma esencia de la persona, el que ésta llegue a ser lo que es.<sup>28</sup>

La persona sin esa relación con los demás se frustraría de modo radical, porque su capacidad de dialogar y de dar no tendría destinatario, no habría ningún otro ser como ella a quien dirigirse, nadie a su misma altura.<sup>29</sup>

Se encuentra en la esencia del hombre la capacidad de comunicación con el otro, es decir de poner en común con el otro aquello que lo hace ser persona. Es así como es posible poner en común desde lo más básico, hasta aquello que pertenece a su esfera propiamente espiritual.

Esta relacionabilidad posibilita el que el hombre sea capaz de lograr una relación de tal naturaleza, que le permita sentir, querer y amar poniéndose en el lugar de la otra persona, es decir, sintiendo, queriendo y amando con el otro.<sup>30</sup>

A esto podemos añadir las ideas de Santo Tomás de Aquino, con respecto a la vida social humana, según las cuales el hombre, por inclinación de su naturaleza racional, busca y quiere la vida social como una vida virtuosa, no como un mero convivir instintivo, el hombre sabe por la ley de su propia naturaleza, que el convivir

<sup>28</sup> cfr. MEDINA RUBIO, et al., Concepto de Persona, p. 20-21.

<sup>29</sup> cfr. YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología, p. 184

<sup>30</sup> cfr., ibidem, p. 136

virtuosamente con los demás debe ser el medio para lograr el cumplimiento de su destino.<sup>31</sup>

Esta necesidad inherente a la persona de "ser con", le obliga a poner en acto, si es que quiere ser coherente con su naturaleza racional, a la perfección de sus facultades, que le permitan una convivencia en la que se da y se recibe lo mejor de sí mismo.

---

<sup>31</sup> cfr., GUZMÁN VALDIVIA, Isaac., Doctrinas y problemas sociales., p. 71.

## 1.4 LA VIRTUD

Como se vio, el hombre requiere de la virtud para su participación fructifera en la sociedad. Es decir, para que pueda aportar y para que reciba todo aquello que puede perfeccionar su naturaleza.

En lo que se refiere al cómo es posible perfeccionar las facultades del hombre y en específico aquéllas que tienen relación directa con la convivencia, se presenta el tema de las virtudes, tema por demás indispensable en la vida de todo hombre que quiera actuar como tal.

Para entender el cómo es que las facultades pueden ser mejoradas o perfeccionadas, habrá que conocer en qué consiste el hábito.

Las facultades son susceptibles de adquirir cualidades que modifican, determinan su actividad a título de accidentes secundarios, éstas son los hábitos (...) El hábito, en general es un accidente que dispone de un modo estable a un sujeto bien o mal según la naturaleza de ese sujeto.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup>VERNEAUX, Roger., *op. cit.*, p. 210.

Los hábitos se adquieren, es decir, no están dados ya en la persona, son accidentes, que no son contrarios a la naturaleza pero que no se confunden con ella, sino que se añaden a la persona en la cual existe la posibilidad de que sean adquiridos.

Los hábitos se adquieren con la repetición de actos, con la práctica.

"(...)la repetición de actos se convierte en costumbre, y la costumbre es como una segunda naturaleza (...). El hombre es un animal de costumbres, porque su naturaleza se desarrolla mediante la adquisición de hábitos"<sup>33</sup>

La virtud es un hábito operativo bueno, según Aristóteles en la *Ética a Nicomaco*, "la virtud del hombre será entonces aquel hábito por el cual el hombre se hace bueno y gracias al cual realizará bien la obra que le es propia."<sup>34</sup>

De esta manera esta disposición a actuar de cierta manera cuando perfecciona las facultades humanas es entonces virtud.

La virtud es un estar entrenado para lo arduo y valioso, permite hacer con prontitud, mejor y con menos desgaste acciones buenas.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> YEPES STORK, Ricardo., *Fundamentos de Antropología.*, p. 92.

<sup>34</sup> ARISTÓTELES., *Ética Nicomaquea.*, p. 22.

<sup>35</sup> cfr. YEPES STORK, Ricardo., *Fundamentos de Antropología.*, p. 171.

.El sujeto de la virtud, es decir, el hombre, puede ser de una doble manera: primero, en un determinado aspecto, por ejemplo: buen médico, buen orador, o buen matemático; y segunda, de forma absoluta, es decir, buen hombre.

Esto es lo que proporciona la base para distinguir entre las virtudes morales, que hacen al hombre bueno en absoluto, y las virtudes intelectuales, que lo hacen bueno en un determinado aspecto.<sup>36</sup>

Virtud en términos generales es la elevación del ser en la persona humana, es, como dice Santo Tomás, ultimum potentiae, lo máximo a que puede aspirar el hombre, es decir, la realización de las posibilidades humanas en el aspecto natural y sobrenatural.<sup>37</sup>

El ejercicio repetitivo de actos buenos, perfecciona a las potencias de las que deriven estos mismos actos, y de este modo el hombre, que es una unidad, va adquiriendo la disposición a ser más bueno, en todos sus ámbitos. Es por esto que se dice que la virtud es lo máximo a que puede aspirar el hombre.

---

<sup>36</sup> ibid., GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas., p. 80-81.

<sup>37</sup> PIEPER, Josef. Las virtudes fundamentales, p. 15.

### 1.4.1 Las Virtudes Fundamentales

Las virtudes fundamentales, en el orden natural, son cuatro: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. La primera, es virtud intelectual, y las tres restantes, son virtudes morales.

La Prudencia es una virtud que perfecciona la razón práctica, es una virtud cognoscitiva que proporciona un conocimiento de índole imperativo o práctico. Realiza juicios que no son universales, sino particulares. Dicta imperativos en orden a la acción humana perfecta, en orden a la praxis recta. La prudencia, aunque radica en la razón, y es por ello virtud cognoscitiva, está inmediatamente ordenada a la acción y es por tanto objetivamente virtud activa.<sup>38</sup> Se considera la madre de todas las virtudes morales, porque la realización del bien presupone el conocimiento de la realidad, no basta la llamada "buena intención", sino que la realización del bien presupone la conformidad de nuestra acción a la situación real, una atenta, rigurosa y objetiva consideración por nuestra parte, de las realidades concretas.<sup>39</sup>

Las restantes virtudes fundamentales inclinan en general a lo que es justo, a lo que es fuerte, a lo que es moderado, pero qué sea lo justo, lo fuerte, lo moderado en cada caso y atendidas todas las circunstancias, lo dictamina la prudencia.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> cfr., GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas., p. 252-254.

<sup>39</sup> cfr., PIEPER, Josef., Las Virtudes Fundamentales., p. 42.

<sup>40</sup> cfr., GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas., p. 262.

La Justicia es, en palabras de Santo Tomás, el modo de conducta (habitus), según el cual un hombre, movido por una voluntad constante e inalterable, da a cada cual su derecho. Se profundizará más adelante en la comprensión de esta virtud, pues es el tema central de este trabajo.

La fortaleza es la virtud que perfecciona el apetito irascible y tiene por objeto contener y arrostrar los temores y moderar las audacias.<sup>41</sup>

En definitiva, se refiere a "la disposición para realizar el bien, aún a costa de cualquier sacrificio."<sup>42</sup>

La fortaleza, como virtud, existe sólo donde se quiere la justicia. Santo Tomás dice: "La gloria de la fortaleza depende de la justicia", es decir, sólo podemos alabar la fortaleza de alguien, si al mismo tiempo podemos alabarle por su justicia.<sup>43</sup>

La Templanza es la virtud que radica en el apetito concupiscible y su finalidad es moderar pasiones, poner orden en el interior del hombre, de tal manera que la razón y la voluntad dominen de forma "política" -como decía Aristóteles - las pasiones referidas a bienes sensibles fáciles.

---

<sup>41</sup> cfr., *ibidem.*, p. 343-344.

<sup>42</sup> PIEPER, Josef., *Las Virtudes Fundamentales.*, p. 21.

<sup>43</sup> cfr., *idem.*

### 1.4.2 La Virtud de la Justicia

La experiencia indica la presencia de un sentimiento de justicia en todos los hombres, como uno de los más arraigados y fundamentales en la naturaleza humana .

Antes aún de formarse el hábito virtuoso, preexiste en una de esas disposiciones naturales o tendencias innatas de la racionalidad del hombre, que dicta y mueve a *obrar lo que es justo, a sentir y desear que se haga justicia.*<sup>44</sup>

Es por esto que la justicia ha sido considerada desde todos los tiempos como uno de los fundamentos en los que se apoya la vida social humana.

Bajo esta perspectiva, se continuará en el estudio de la justicia, no en cuanto sentimiento, sino en cuanto hábito adquirido que perfecciona la voluntad, que tiene su sustento, evidentemente, en ese sentido de justicia natural.

La palabra latina justicia viene de iustus, y ésta a su vez de ius, que significa: lo justo, lo debido, y, por consiguiente, el derecho. Como la palabra castellana "derecho", que traduce la latina ius, deriva sin embargo de directum, "dirigido en derechura o rectamente", tanto el derecho y la justicia tienen que ver con la rectitud moral en general. De esta manera, en la palabra "justicia" se puede descubrir un sentido

---

<sup>44</sup>cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, Introducción a la cuestión, Suma Teológica, p. 254.

amplio, que es el de rectitud o bondad moral, sin más aditamentos, y otro restringido, que es el cumplimiento de lo debido, de lo ajustado, de lo que uno está obligado a dar a otro.<sup>45</sup> En este trabajo se hará referencia al sentido restringido del término justicia.

La virtud de la justicia perfecciona la voluntad. Es ella su sujeto, la que le da la posibilidad próxima y la habilidad inmediata de querer, de realizar determinados actos de la voluntad, especialmente actos de intención, de elección y de uso activo.<sup>46</sup>

La justicia rectifica y dirige los actos de la voluntad y por fuerza habrá de ser hábito de esta potencia. Las operaciones ordenadas al bien de otros brotan del principio de toda acción que es el apetito, que no puede ser el sensitivo, sino el intelectual o racional, que es la voluntad, porque el bien exterior, que consiste en la proporción y orden a otros, sólo es captado por la razón.<sup>47</sup>

Ahora, es importante saber qué es aquello que le corresponde a cada hombre, qué es lo que se le debe, y este débito, definitivamente, está fundado en la naturaleza misma del ser a quien es debido. Se puede deber en orden al cumplimiento de un contrato, una promesa, el establecimiento de un pacto, diversas disposiciones legales, pero siempre que éstos no se contrapongan a la naturaleza humana. Por tanto, se debe

<sup>45</sup> cfr., GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas, p. 283-284.

<sup>46</sup> cfr., ibidem, p. 286-287.

<sup>47</sup> cfr., SANTO TOMÁS DE AQUINO., Introducción a la cuestión, op. cit., p. 255.

tener un conocimiento recto de lo que es el hombre, aspecto en el que es indispensable la prudencia, para darle lo que en justicia se le debe.

De estas consideraciones se desprende lo que se conoce como Derecho Natural, que Santo Tomás explica como sigue:

(...)lo justo natural es el que tiene en todas partes el mismo poder y fuerza para inducir el bien y apartar del mal; lo que sucede, porque la naturaleza, que es causa de este derecho, es la misma en todos los hombres y en todas partes. Pero lo justo, por disposición de alguna ciudad, o de algún príncipe en representación de ella, no tiene más fuerza que la que le presta la jurisdicción de dicha ciudad, o dicho príncipe<sup>48</sup>.

Esta última precisión que hace santo Tomás al referirse a lo justo por disposición de alguna ciudad o de algún príncipe, es lo que conocemos como Derecho Positivo. Es decir, el cumplimiento del derecho por orden de la autoridad. Es indispensable que el Derecho Positivo esté fundado en el Derecho Natural, para que estrictamente se pueda llamar justo, porque de este modo se cubren las exigencias de la naturaleza humana.

---

<sup>48</sup>GARCÍA LÓPEZ, Jesús., Los derechos humanos en Santo Tomás de Aquino., p. 37.

Las partes integrales de la virtud de la justicia son dos: hacer positivamente el bien debido y evitar el mal que priva de dicho bien. Estas dos cosas se requieren para que la acción justa sea completa: que se dé a cada cual lo que es debido cuando aún no lo tiene y que se le respete cuando lo tiene y que no se le quite.

Ser justo significa reconocer al otro en cuanto otro, (...) estar dispuesto a respetar cuando no se puede amar. La justicia enseña que hay un otro que no se confunde conmigo pero que tiene derecho a lo suyo. El individuo justo es tal, en la medida en que confirma al otro en su alteridad y procura darle lo que le corresponde.<sup>49</sup>

### **1.4.3 Especies de Justicia**

Se distinguen tres modos de vivir la justicia, de acuerdo con el sujeto que debe y al que le es debido algo, y son:

1. Justicia conmutativa: regula la relación del individuo con el individuo.

---

<sup>49</sup>PIEPER, Josef., Las Virtudes Fundamentales, p. 100.

2. Justicia distributiva o asignadora: regula la relación de la comunidad en cuanto tal para con sus miembros, es decir, los individuos.
3. Justicia legal o general: regula la relación de los miembros para con el todo social.<sup>50</sup>

#### 1) Justicia conmutativa

En la justicia conmutativa se trata de dar a cada uno lo suyo, según un criterio de igualdad. Santo Tomás nos dice que el acto de este tipo de justicia es la restitución, es decir, la acción de poner a uno de nuevo en posesión y dominio de lo que le pertenece.

La norma de la justicia conmutativa ordena al hombre a reconocer precisamente al otro, es decir, al prójimo, que de hecho no está junto a él, o al que en su intimidad se le aparece como extraño, en el que acaso y de súbito advierte una concurrencia y una amenaza de sus propios intereses y darle cabalmente lo que se le debe y no más, aún cuando tampoco menos: eso es justicia.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> cfr. *ibidem.*, p. 123.

<sup>51</sup> cfr. *ibidem.*, p. 130.

## 2) Justicia distributiva

Quien o quienes detenten la autoridad en una comunidad serán quienes ejerciten esta especie de justicia al darle a los miembros de la comunidad lo que les corresponde.

El requerimiento de obligatoriedad que entraña la norma de la justicia distributiva va formalmente dirigido al todo social, al soberano, al gobernante, al legislador; el término de un tal requerimiento es el hombre como administrador del bien común, que está obligado a dar a los miembros singulares del todo lo que les corresponde.<sup>52</sup>

Lo que se debe al individuo en la situación de justicia distributiva, no es una cosa de su exclusiva pertenencia, sino la participación de lo que a todos pertenece.<sup>53</sup>

El justo medio de la justicia distributiva es distinto del justo medio de la justicia conmutativa, porque en el primer caso hay que atenerse a una medida proporcional, mientras que en el segundo, a una medida igual. La distribución de los beneficios y de las cargas sociales no debe hacerse por igual entre todos los miembros de la comunidad, sino según una proporción: a mayor necesidad, mayor ayuda; a mayores posibilidades, mayores cargas.<sup>54</sup>

<sup>52</sup> *ibidem.*, p. 137.

<sup>53</sup> *cfr. ibidem.*, p. 138.

<sup>54</sup> *cfr.* GARCÍA LÓPEZ, Jesús., El Sistema de las Virtudes Humanas., p. 304.

### 3) *Justicia legal*

La justicia legal se llama así porque realiza lo que es propio de la ley: ordenar a todos al bien común. Según la definición de Santo Tomás, la ley es "una ordenación de la razón enderezada al bien común, promulgada por el que tiene el cuidado de la comunidad"<sup>55</sup>.

Por tanto, cuando la justicia legal ordena a los individuos respecto de la comunidad, no hace más que realizar la ley, y por eso es una justicia propiamente legal.

Esta especie de justicia, se denomina también: general, porque ordena los actos de todas las demás virtudes al bien común, y así domina o impera sobre el resto de las virtudes. Y es que los bienes de las demás virtudes proporcionan al hombre bienes particulares, que como tales pueden ser referidos al bien común, referencia que lleva a cabo precisamente la justicia general.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> *ibid.*, MILLÁN PUELLES, Antonio., La formación de la personalidad humana. p.116.

<sup>56</sup> *ibidem.*, p. 301.

## 1.5 PERSONA HUMANA, SOCIEDAD Y JUSTICIA.

A lo largo de este capítulo hemos realizado un recorrido, quizá somero, por la rica y compleja realidad de las facultades humanas, para entender qué es aquello que la virtud perfecciona.

Es importante no perder de vista que la virtud de la justicia necesita un conocimiento, lo más preciso posible, de la naturaleza humana para que pueda llegar a darle al hombre: su derecho.

Ya se ha realizado un acercamiento a la dimensión social de la persona humana, en el que destacamos la necesidad de convivencia en sociedad que tiene la persona.

Convivir, vivir en sociedad es, con sus ventajas y sus inconvenientes, algo a lo que el hombre está impulsado por una íntima tendencia natural, que no es solamente un instinto, sino también una fuerza de lo que el hombre puede ser consciente. Por eso mismo, tenemos capacidad para reflexionar sobre ella y ajustarla a unas normas por virtud de las cuales la convivencia sea ordenada y justa<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup>MILLAN PUELLES, Antonio., Persona Humana y Justicia Social, p. 29.

Para entender esto, pueden ayudar las siguientes observaciones:

- La persona humana, requiere de la vida social para satisfacer sus deficiencias, carencias y limitaciones. El hombre no puede bastarse a sí mismo, requiere del auxilio, la ayuda de sus semejantes. En este caso el hombre es ante el hombre, un mendigo, un peticionario. El hombre es un ser capaz de crecer irrestrictamente, un ser que nunca acaba de crecer, la clave de la cuestión es que el hombre puede ir a más, porque nunca acaba de llegar a ser hombre, por eso para el hombre, vivir es radicalmente crecer.<sup>58</sup>
- La sociedad, también tiene su origen en la excelencia del hombre. Estas excelencias son las facultades y notas características de la persona: inteligencia, voluntad, libertad y responsabilidad. La voluntad, es decir, el querer, y mejor aún, el amor, crea los lazos más nobles y fuertes entre los hombres. Más que acercamiento, es identificación entre ellos por la sinceridad y limpieza de afecto. En este caso, el hombre es frente al hombre, el que da y brinda lo suyo, el que experimenta el gozo de comprender y amar al otro, el que en el acto de entrega de sí mismo encuentra la satisfacción de ser más él.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> cfr., POLO, Leonardo., op.cit., p.110-112.

<sup>59</sup> cfr., GUZMÁN VALDIVIA Isaac., op.cit., p. 52-53.

- Es, por tanto, indispensable enseñar al hombre a darse a sí mismo, a dar lo que de excelente tiene de sí, y no limitarse a coexistir por el interés material que le pueda producir el vivir en sociedad.

- Y, "la justicia, se ha dicho desde tiempos lejanos, es la virtud social por excelencia: voluntad constante y perpetua de dar a cada uno lo suyo"<sup>60</sup>

La práctica de esta virtud lleva consigo la madurez social del hombre, con esta virtud gana aptitud para la convivencia. Por ella y por otras virtudes, se dominan los dos grandes obstáculos que detienen el desenvolvimiento del verdadero espíritu de sociabilidad: el egoísmo y el orgullo.

- Por el egoísmo, el hombre no da a los demás lo que les corresponde. Por el orgullo el hombre se niega a recibir de los demás. Así, la genuina madurez social del hombre consiste en saber dar y recibir.<sup>61</sup>

- La persona ha de relacionarse ya sea por indigencia o por excelencia con los otros, si en el convivir cotidiano se busca sólo el provecho personal, se vive como en la 'ley de la selva', en la que impera el dominio del más fuerte, y no el encuentro fecundo de quienes se deben a si mismos y a los otros.

---

<sup>60</sup> *ibidem.*, p. 68.

<sup>61</sup> *cfr.*, *ibidem.*, p. 69.

## CAPITULO II

### LA EDUCACIÓN DE LA JUSTICIA EN EL ADULTO

¿Qué se entiende por educación?, ¿es posible que el adulto se perfeccione, aún?, es posible formar en el adulto virtudes morales?, y si es así, ¿cómo se puede lograr?, son algunas de las preguntas que se intentará ir resolviendo a lo largo de este capítulo.

#### 2.1 ETIMOLOGÍA DEL TÉRMINO EDUCACIÓN

Al intentar definir un concepto, es siempre importante recurrir a su etimología, pues ella nos proporciona el significado primigenio con el que se concibió. Es por ello que se recurrirá a las raíces latinas de la palabra educación. "Educar, procede de educare, que significa «criar», «alimentar», «nutrir», y de educere, que equivale a «sacar de », «extraer». <sup>62</sup>

La educación, a partir de educare, es: nutrición, instrucción, información. Así, se ha entendido con frecuencia que educar equivale a informar, a ponerlo todo desde fuera, a conducir.

---

<sup>62</sup>OTERO, Oliveros F., Educación y Manipulación.. p. 37.

En cambio, la educación, a partir de educere, consiste en actualizar lo que potencialmente está en el hombre. Así se entiende, a veces, que todo radica en sacar algo, mediante procedimientos interrogativos, del interior del hombre.<sup>63</sup>

## 2.2 DEFINICIÓN REAL DE EDUCACIÓN

A través de la historia, muchos autores han definido este concepto, que a fin de cuentas se sustenta en la concepción de persona humana que se tenga, dando mayor importancia a ciertos aspectos.

La definición que se elegirá, parte de la conceptualización de hombre estudiada en el capítulo anterior, y es la siguiente: Perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas<sup>64</sup>.

A continuación se presenta una explicación de esta definición, que a la vez justifica su elección:

La idea de perfeccionamiento, da idea de que el hombre, no es un ser ya acabado, que tenga en acto sus potencialidades, sino que, a través de un proceso, es posible la mejora, el óptimo uso de sus facultades.

---

<sup>63</sup> cfr. ibidem, p. 37-38.

<sup>64</sup> cfr. GARCÍA HOZ, Víctor., Principios de Pedagogía sistemática, p. 25.

Y se aclara que son las facultades específicamente humanas, es decir, las facultades que lo diferencian radicalmente del animal: la inteligencia y la voluntad.

Es importante, hacer notar que estas facultades, que son espirituales, se deben tomar en la educación como potencias, unidas a una corporeidad, porque el hombre es un compuesto de alma y cuerpo, una unidad, y así, el estado del alma influye en el cuerpo, y viceversa.

Para entender a qué se refiere el que la educación sea intencional, se recurrirá a la consideración de dos modos de educar, según se tome la significación etimológica:

1. Al tomar el término educere, que alude a sacar lo que el hombre tiene en sí, se hace referencia principalmente al concepto de autoeducación, en el que la propia persona realiza en sí misma el proceso de perfeccionamiento de sus facultades. En el caso de la autoeducación, la intencionalidad viene dada por el mismo sujeto, que voluntariamente, se somete a un proceso de mejora.

2. Si se considera el término educare, que se refiere a conducir, guiar, se alude especialmente al acto o actos por los cuales una persona externa influye directamente en el proceso de mejora de otra. En este caso, se relaciona con el concepto de heteroeducación, en el que es necesaria la ayuda de otro: el educador, que proporciona los medios para el perfeccionamiento. En este sentido, la intencionalidad

la tiene el sujeto que presta el auxilio, al querer la actualización de las potencias del educando.

Lo óptimo, como dice Sciacca, es que el estímulo "(...)debe ser una educación para la autoeducación (...)"<sup>65</sup>, de tal forma que la heteroeducación tenga como consecuencia necesaria la voluntad del educando de perfeccionarse.

Es así, indispensable retomar la libertad como la nota sobre la que se fundamente el proceso educativo.

(...) comprometerse con la autotarea de desarrollarse en plenitud y con la de ayudar a otros en esa autotarea, supone estar de continuo ejerciendo la libertad: que es lo mismo que estar de continuo tomando decisiones eligiendo esto o aquello, haciendo esto o lo otro, después de haberse puesto -con libertad, con responsabilidad- a deliberar qué es lo más acertado y adecuado a decidir y hacer en este caso, en colaboración con esta persona que está en estas circunstancias (...)<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> *apud.*, OTERO, Oliveros F., *op. cit.*, p. 40.

<sup>66</sup> GONZÁLEZ SIMANCAS, José Luis., *op. cit.*, p. 114.

## 2.3 EDUCACIÓN Y VIRTUD

La educación, está en íntima relación con el ejercicio de la virtud, es decir, con el hábito operativo bueno, que como ya se mencionó, es la realización de las posibilidades humanas, lo máximo a lo que puede aspirar el hombre, porque es la educación el proceso por el que se actualiza esta potencialidad.

Tratadistas de Santo Tomás, consideran que la definición real que hace de educación se encuentra en la Suma Teológica: "(...) la naturaleza (...) no tiende solamente a la generación de la prole, sino también a su conducción y promoción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud".<sup>67</sup>

Esta definición ubica a la virtud como el fin al que debe dirigirse toda conducción, que se puede relacionar con la heteroeducación, y también toda promoción, que en este caso se entenderá como el estímulo dirigido a que el hombre, por sí mismo, se dirija a ella (autoeducación).

El hombre, como ser social por naturaleza, influye con su particular forma de actuación en las personas que establecen cualquier tipo de relación con él. De la manera como

---

<sup>67</sup> apud., MILLAN PUELLES, Antonio., La Formación de la Personalidad Humana., p. 28.

se dé esta interacción, dependerá la influencia que se ejerza sobre las personas para que se enriquezcan o se degraden.

Así, es fundamental la educación que abre la posibilidad de que el hombre transmita lo más excelente de su personalidad en su proceso de relacionabilidad.

Es, a través de la justicia legal, que ordena los actos de la persona al bien común, como la educación de la virtud se posiciona en un lugar privilegiado en la construcción de una sociedad que favorezca las condiciones para que cada hombre se perfeccione, y alcance su fin último: la felicidad, entendiendo por ésta, la posesión de un conjunto de bienes que significan para el hombre plenitud y perfección. Los bienes que hacen feliz al hombre, son aquéllos que constituyen una vida lograda, una vida plena.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> cfr., YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología. p. 212.

## 2.4 EL ADULTO

Para entender las notas características de una educación dirigida a adultos, es indispensable hacer un estudio previo de la particular forma de ser del adulto. Esto proporcionará pautas para encontrar los medios más adecuados y dirigidos al objetivo de constituir un adulto virtuoso, y más específicamente, un adulto justo.

Pero: ¿qué es ser adulto?. La adultez se entiende como el periodo que se encuentra entre el final de la adolescencia y el principio de la vejez o senectud:

Al final de la adolescencia concluye el periodo de crecimiento progresivo del hombre, y este periodo es seguido por otro de crecimiento estable llamado adultez, durante el cual las alteraciones y desgastes del organismo son todavía compensados. Por último, se da un tercer periodo involutivo en el que la regeneración no subsana ya las alteraciones. Este periodo es la vejez.<sup>68</sup>

Aún hace falta precisar con mayor exactitud los límites cronológicos de la edad adulta.

Remplein divide esta edad en tres etapas:

---

<sup>68</sup>VELASCO, Cándida., Psicología General y Evolutiva.. p. 201.

- a) Edad adulta temprana: de los 20 a los 30 años en las mujeres y de los 21 a los 32 en los hombres.
- b) Edad adulta media: de los 30 a 42 años en las mujeres y de los 32 a los 44 en los hombres.
- c) Edad adulta tardía: de los 42 a los 56 en las mujeres y de los 44 a los 58 en los hombres.<sup>70</sup>

Esta clasificación es la que se utilizará para caracterizar la edad adulta. Aunque se debe tomar en consideración el hecho de que las características en esta edad no son tan estables como en otras etapas de la vida humana, puesto que depende más de otros factores internos y externos que diferencian en gran medida un adulto de otro.

#### **2.4.1 Características físicas y biológicas del adulto**

Aunque en la edad adulta ya ha cesado el crecimiento, no significa que cesen cambios y transformaciones.

*Principalmente, durante la edad adulta temprana y media se da un engrosamiento, perfilamiento de la cara y perfeccionamiento de destrezas<sup>71</sup>. Durante el final de la edad adulta media y el principio de la tardía comienzan a darse cambios que se podrían*

---

<sup>70</sup> *apud.*, *ibidem.*, p. 208.

<sup>71</sup> *cfr.*, *ibidem.*, p. 202.

considerar como involutivos, es decir, decrecientes o degenerativos en el aspecto físico y biológico.

Estas alteraciones biológicas abarcan la declinación sensorial, la pérdida de fuerzas, la disminución de reflejos, la declinación de la capacidad sexual, los cambios en la textura cutánea, el tono muscular y el color del cabello, así como una declinación general de la energía total.

Estos cambios fisiológicos ocurren gradualmente y a distinto ritmo entre los individuos, aunque la tendencia total general sea constante.

La mayoría de los adultos no conoce este cambio físico hasta que alguna experiencia traumática lo acentúa obligadamente. Para muchos de ellos el vigor físico es un aspecto altamente valorado y el conocimiento de la declinación puede alterar el concepto que tienen de sí mismos.<sup>72</sup>

Los cambios físicos en el adulto se ligarán a la actividad de aprendizaje, considerando a ésta como un medio para lograr la educación en la persona.

---

<sup>72</sup>VERNER, Coole., et. al., Educación de adultos, p. 31-32.

A continuación se describen brevemente algunos de los cambios fisiológicos más sobresalientes:

1. Disminución de la agudeza visual
2. Disminución de la agudeza auditiva
3. Cambios en la adaptación homeostática:

La adaptación homeostática es la capacidad que posee el organismo para mantener una temperatura interna constante aunque varíen las condiciones externas. Esta regulación se modifica con la edad, a medida que el cuerpo pierde su capacidad para mantener la temperatura interna.<sup>73</sup>

4. *Pérdida de energía general:*

Influye en la capacidad y voluntad del adulto para participar en programas educativos. Las exigencias de energía en su vida profesional pueden ser tan elevadas que resulte escasa la que reste para dedicarla a tareas instructivas. Esto impone la necesidad de adaptaciones en la forma y naturaleza de la tarea educativa para que su exigencia de energía esté de acuerdo con la que se halla disponible.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> *ibidem.*, p. 33.

<sup>74</sup> *idem.*

## **2.4.2 Características psicológicas, por etapa, de la adultez**

### **2.4.2.1 Edad adulta temprana**

Es, en su conjunto, un periodo muy positivo de la vida que ofrece posibilidades de realización, el sujeto vive como en una etapa de expansión y de triunfo. Este adulto ha alcanzado la madurez corporal y tiene plenamente desarrolladas sus funciones psíquicas, aunque no ha logrado estabilidad y armonía.<sup>75</sup>

Entre los rasgos más característicos de esta etapa se pueden señalar:

- a) Gran vitalidad, que se manifiesta en el campo erótico sexual, y en la tendencia a imponerse, a buscar su independencia.
- b) Proyección clara hacia el futuro, con optimismo, y confianza en sí mismo.
- c) Provisionalidad, al tratar de retrasar la adquisición de compromisos permanentes, especialmente en el terreno profesional y afectivo, generalmente sucede al principio de esta etapa.

---

<sup>75</sup> *cf.*, VELASCO, Cándida., *op. cit.*, p. 206-207.

d) Idealismo, porque el anhelo más profundo del hombre es dar a la vida un alto sentido y llenarla con un valor, aunque en ocasiones el choque con la realidad, lo lleve a cambiar su actitud por otra más realista y menos extremada.<sup>76</sup>

De estas características, se deduce que el adulto joven tendrá una valoración positiva respecto al perfeccionamiento personal y, por ende, a la educación, puesto que su vitalidad y sentido idealista lo convierten en un sujeto motivado para cambiar aspectos negativos de su personalidad y para fortalecer sus cualidades.

#### **2.4.2.2 Edad adulta media**

Es una etapa en la que el hombre se siente en plena posesión de fuerza y capacidad, y se sabe superior a los más jóvenes en experiencia y madurez.

En esta época se alcanza la madurez del carácter, la firmeza de los sentimientos y la fidelidad a los principios que rigen su conducta.

Por supuesto, no todos llegan en su vida a esta plenitud y estabilidad, debido a factores temperamentales, ambientales y, principalmente, educativos.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> cfr. ibidem., p. 207.

<sup>77</sup> cfr. ibidem., p. 207-208.

Los rasgos psicológicos más típicos de esta edad son:

- a) Seguridad en sí mismo, porque conoce mejor sus limitaciones y sus posibilidades, y *sabe en todo momento el terreno que pisa.*
  
- b) La reflexión domina sobre la afectividad, que se estabiliza y pierde fuego.
  
- c) Una actitud nueva y distinta con respecto a la vivencia del tiempo, que siente como algo limitado, que no se puede desperdiciar.
  
- d) Consolidación de actitudes que le hacen ser muy igual en sus costumbres. Esta característica lleva muchas veces al hombre y a la mujer a perder el idealismo de la etapa anterior. Es entonces, cuando puede volverse utilitario, y preocuparse en *extremo por el aspecto económico.*
  
- e) El individuo se vuelve hacia el mundo exterior. Se siente poseído por el afán de producción y eficacia.<sup>78</sup>

En esta etapa se encuentran dos vertientes en cuanto a la intensidad de motivos para ser un sujeto de educación.

---

<sup>78</sup> *cfr. ibidem.*, p. 208-209.

Por una parte, el hecho de que estén consolidadas actitudes y costumbres, le hace ser más reacio a los cambios, porque ya se han formado hábitos, que si son negativos, constituirán una fuerte barrera para recibir influencias educativas externas, o para la autoeducación. Si estos hábitos son buenos (virtudes), le permitirán estar abierto con facilidad y prontitud a la mejora personal, tanto a la heteroeducación como a la autoeducación.

Por otra parte, el que la reflexión domine la emotividad, facilita el hecho de comprender racionalmente la necesidad de la mejora personal, y de aceptar los medios que conlleva.

#### **2.4.2.3 Edad adulta tardía**

El individuo se siente como en una época de decadencia biológica. Es en esta etapa, donde con más fuerza declinan las facultades, tal como se explica en el apartado de características biológicas, dando esto lugar a fuertes conmociones psíquicas.

Los rasgos característicos de esta etapa son los siguientes:

a) Adquieren mucha importancia los móviles de autodefensa y afianzamiento

b) Resentimiento y hostilidad contra la juventud, envuelto a veces en una capa de rigidez moral

c) Deseo de recuperar el tiempo perdido, que da lugar a actitudes positivas y creadoras, pero, en ocasiones, a actitudes erróneas, como el querer vivir aventuras juveniles para las que ya no se está preparado y solamente llevan a la decepción.<sup>79</sup>

Esta edad es una época crítica, en la que observará con mayor claridad qué calidad de vida (física y moral) se tuvo durante todas las etapas de la vida. Se requiere de mucha fuerza moral para superar esta crisis, que por supuesto se puede convertir en una feliz vivencia de lo que se ha forjado como ser humano.

La particular forma de vivir el tiempo de esta etapa, puede ser un motivador para que el adulto acelere su proceso de mejora, a sabiendas de que ya se acerca el final, y no quiere terminar con una vida vacía o sin sentido.

---

<sup>79</sup> cfr., *ibidem.*, p. 210.

### 2.4.3 Características sociales del adulto

El hombre es una unidad plural, es decir, en su "ser uno", es capaz de desempeñar múltiples funciones en la vida social. Estas funciones son concebidos por el adulto como papeles o roles sociales.

Los papeles sociales tienden a encajar en las pautas del ciclo vital de los individuos y comprenden al esposo, al padre, al trabajador, al amigo, al ciudadano, al miembro de la iglesia, o cualquier otra de las complejas actividades en las cuales se ve envuelto un adulto.<sup>80</sup>

Es oportuno advertir, que esta multiplicidad no debe ir en menoscabo de la unidad de vida, en la que la coherencia cierra el paso a dobleces o hipocresías, que en última instancia sólo concluirían en conflictos internos y decepción de las personas con quienes se establecen relaciones.

En el desempeño de los papeles sociales, el hombre tiende a querer ser reconocido y admirado por otros, de esta manera, se puede decir que valorará el hecho de mejorar su actuación.

---

<sup>80</sup> *Ibidem.*, p. 37.

Se podría objetar que esta tendencia al reconocimiento puede ser superficial, al tratar de aparentar lo que no se es. Pero si esto sucede, el hombre que conoce su interior se desilusionará, porque en realidad no goza de un premio que no ha sido ganado por sí mismo. Para comprender esto, ayudará la siguiente afirmación de Leonardo Polo:

La tendencia al honor es virtuosa si el hombre no se conforma con ningún honor conseguido, es decir si es irrestricta. Si no es irrestricta, entonces es un vicio: puede ser hipocresía y también vana gloria o vanidad.<sup>81</sup>

Es así como se conecta la actividad del hombre en sociedad con el ejercicio de la virtud, y se puede concluir que la persona se sentirá altamente motivada a perfeccionar su papel social, y es posible así proponer con éxito de aprobación: la virtud.

Una característica que es central en la etapa de la adultez temprana es la toma de decisiones vitales que es necesario tomar. Entre ellas se encuentran, la elección de ámbito profesional a desempeñar, la necesidad de continuar con estudios de licenciatura en algunos casos, en otros estudios de posgrado, la elección de estado, etc.

---

<sup>81</sup> POLO, Leonardo., ¿Quién es el Hombre?, p. 128.

Lo que convierte esta etapa en fundamental, no sólo en lo que se refiere a su vida social, sino también al ámbito interno de su persona porque estas decisiones son radicales es decir son fruto de lo más radical en el hombre, su inteligencia y su voluntad.

## **2.5 LA EDUCACIÓN DE LA VIRTUD**

Millán Puelles, clasifica los medios de formación moral, en: directos e indirectos.

*Los directos son: la doctrina y el ejemplo, y los indirectos: la vía del amor y la del temor.*<sup>82</sup>

Se utilizará el término de fundamentación racional en vez de doctrina, porque se considera que el primero explicita aún más el significado de este medio.

### **2.5.1 Medios Directos**

#### **1) Fundamentación racional**

Es una actividad de tipo intelectual, en la que se exponen los fundamentos de la virtud.

---

<sup>82</sup>MILLÁN PUELLES, Antonio., La formación de la personalidad humana. , p. 190-202.

Santo Tomás afirma que el hombre necesita de una justificación racional de su conducta. De tal forma, que aunque se entregue completamente a una pasión, buscará un soporte racional que lo convenza, de alguna manera, en que está actuando bien.<sup>83</sup>

Esta doctrina debe estar apoyada en la experiencia de vida, de tal forma que a través de la exposición de casos concretos, se valore la necesidad de la virtud. Para que sea efectivo este medio, se requiere de una disposición de apertura del educando, de otra manera se estará sembrando en tierra infértil.

## 2) Ejemplo

El ejemplo es una acción o situación moralmente imitable. No es un dicho, sino un hecho, en el que se imita no la palabra, sino la cosa, el gesto, la conducta.<sup>84</sup>

El ejemplo no sólo tiene esa cualidad de imitable, sino que además mueve a actuar. Puede ser que la intencionalidad de mover a otro no se encuentre en el sujeto que realiza la acción, pero sí en el que es impulsado a actuar, al ver el hecho.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> *apud.*, *cfr.*, *ibidem.*, p. 186-187.

<sup>84</sup> *cfr.*, *ibidem.*, p. 197.

<sup>85</sup> *cfr.*, *ibidem.*, p. 198.

El ejemplo es el mejor medio para educar en la virtud, puesto que hace patente en una situación real, que es posible actuar virtuosamente, como lo dice la frase: "Las palabras convencen, pero el ejemplo arrastra".

En este medio es importante destacar, que exige por parte de quien educa, una congruencia de vida, un esfuerzo continuado por alcanzar una vida virtuosa, es el medio más difícil con respecto a quien educa, sin embargo el más efectivo.

### **2.5.2 Medios Indirectos**

Los medios anteriormente citados, son efectivos en la medida que el educando se encuentra con ánimo dispuesto para la recepción y práctica de la virtud.

Cuando una persona no está interesada en ello, puede ser por falta de otras virtudes, por no tener control de las pasiones, o por prejuicios, y en este caso es necesario quitar las barreras con los medios indirectos.

Justo porque a quien está mal inclinado hay que comenzar por removerle su desfavorable actitud, los medios formativos oportunos han de ser indirectos(...)En el supuesto de la mala inclinación del educando, el cometido del educador es el de quien suprime un impedimento.<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup> ibidem., p. 203.

### 1) Vía del amor

Consiste en proponer recompensas o refuerzos positivos a la buena actuación moral. De este modo se realiza el acto materialmente virtuoso, con el objeto de obtener un beneficio que no está ligado directamente a la consecución de la virtud.

### 2) Vía del temor

Se refiere a una cierta pena o castigo a que se hace acreedor, quien realiza un acto moralmente malo, o no realiza un acto bueno que debería de realizar.

## 2.5 LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA

Dentro de las etapas de la adultez, la que proporciona una base psicológica muy adecuada para la educación en virtudes es la adultez temprana, por las características que previamente se mencionaron, sin descartar de ninguna manera las otras, puesto que el hombre es libre y puede cambiar su actitud.

Por este motivo, para efectos de este estudio, se tomará como sujeto de la educación de la justicia al adulto joven, quien comienza su vida laboral, su desempeño como

ciudadano, planea formar o ya forma su propia familia y participa en otro tipo de actividades en la comunidad, de acuerdo con sus intereses y aptitudes.

Como se comentó anteriormente, hay dos actitudes posibles que se pueden tomar con respecto a la virtud: la primera es de aceptación y la segunda de rechazo.

Si se está abierto al conocimiento y práctica del acto bueno, se pueden aplicar los medios directos, si no, habrá que partir de los indirectos.

La vía del amor, como medio indirecto, supondría un refuerzo más eficaz por ser positivo, al mostrar las bondades del buen actuar; aunque retomando en ocasiones la vía del temor, porque cuando dominan vicios o pasiones es difícil dirigirse al objeto bueno.

El ejemplo, por tratarse de un caso concreto, puede hacer más mella en el adulto, que ya no es tan idealista como el adolescente, y para él es más importante contrastar los principios con la realidad. El ejemplo, tiene una gran elocuencia, y lleva consigo buena parte de la fundamentación racional, esto no significa que sea innecesaria una transmisión de palabra que aclare con mayor rigor el actuar virtuoso.

Estas consideraciones generales son importantes, porque nos permiten vislumbrar, de qué forma es posible la educación para la justicia, a la que se pueden aplicar las conclusiones ya citadas.

A continuación se presentan, a modo de sugerencias, algunos medios concretos para la educación de esta virtud:

- La vía del amor, como medio, demostrará cómo el ser justo favorece el reconocimiento social, e incluso beneficia materialmente, porque las personas confiarán en aquél que no sólo busque sacar ventaja, sino en quien realmente logre acuerdos justos y en los que las partes involucradas obtengan lo mejor.
- En cuanto al temor, se pueden mostrar los aspectos negativos de actuar injustamente, como pueden ser las sanciones legales y la desconfianza que se genera en los tratos y relaciones sociales cuando se es injusto.
- La fundamentación racional será necesaria, para clarificar qué es lo que corresponde a cada quien, o en otras palabras, qué es "lo suyo" de cada quien.
- La función del educador será subsidiaria, como toda actividad educativa, y tendrá que limitarse a intentar ayudar al educando a la consecución de la virtud de la justicia, y cómo se logra por actos repetitivos, pues el educador tendrá que poner al educando en condiciones de que pueda llevarla a la práctica.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> cfr., *ibidem.*, p. 185.

### CAPÍTULO III

## LA AMISTAD PARA LA EDUCACIÓN DE LA JUSTICIA

*El amor y sólo el amor es lo que tiene que estar en  
orden para que todo el hombre lo esté y sea bueno  
Josef Pieper*

El hombre de hoy, decepcionado de la concepción racionalista del mundo, quiere suplir la falta de sentido y de espiritualidad con diferentes opciones, algunas de ellas loables y otras degradantes o erradas.

Sin duda, lo que más hace falta al hombre actual es ser considerado de forma integral, saberse amado, a pesar de no cumplir cabalmente los estándares de productividad y eficiencia que marca el mundo tecnificado.

El hombre que vive, muchas veces, una gran soledad, debido a las múltiples ocupaciones de la vida diaria y a la falta de sentido que se da a ésta, necesita renovar con gran ímpetu su vocación social, sobre las bases del amor incondicional y desinteresado; es éste sin duda el amor de amistad, del que se hablará a continuación, exponiendo sus principales características y modos de ser, con el objeto de ir descubriendo cómo este especial vínculo del ser humano, es un ámbito educativo en

que pueden fomentarse hábitos operativos buenos, en particular el hábito de la justicia.

### 3.1 AMISTAD

Para comprender este tema, no son necesarios únicamente conocimientos antropológicos, pedagógicos, o psicológicos, sino que es indispensable tener la vivencia de la amistad, o por lo menos el recuerdo de ella. De otra manera, esta exposición podría parecer utópica, o falta de realismo. Es así como hay que internarse en la comprensión de la amistad, haciendo una relación con la propia experiencia.

Aristóteles, a quien no se puede acusar de sentimentalista, nos dice de la amistad: "(...) es uno de los más indispensables requisitos de la vida"<sup>68</sup>.

De esta contundente frase, no queda más que reconocer, con base en la propia y personalísima experiencia, que el tema de la amistad, es capital en la existencia de todo hombre.

---

<sup>68</sup> *ibid.*, VÁZQUEZ DE PRADA, Andrés., Estudio sobre la Amistad, p. 160.

### 3.1.1 Tipos de amistad

Retomando de nuevo a Aristóteles, se presentan los tipos de amistad, que corresponden a los tipos de objetos amables: bien útil, bien deleitable y bien honesto.

Los que se aman por la utilidad no se aman por sí mismos, sino en cuanto derivan algún bien uno del otro. Lo mismo los que se aman por el placer, que no quieren a los que tienen ingenio y gracia por tener estas cualidades, sino porque su trato les resulta agradable.<sup>89</sup>

De este modo, en la amistad de utilidad y de placer se ve al otro en cuanto puede producir beneficios, no en cuanto a su ser integral.

La amistad de benevolencia, o la que busca el bien en absoluto u honesto, es la amistad perfecta:

La amistad perfecta es la de los hombres de bien y semejantes en virtud, porque éstos se desean igualmente el bien por ser ellos buenos, y son buenos en sí mismos. Los que desean el bien a sus amigos por su propio respecto son los amigos por excelencia.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> ARISTÓTELES., *op.cit.*, p. 104.

<sup>90</sup> *idem*

En este estudio se hará referencia a la amistad de benevolencia o perfecta, que es la que propiamente colabora a la adquisición y ejercicio de la virtud.

Es importante aclarar que una persona virtuosa puede tener amistades utilitarias y de placer, paralelas a su amistad desinteresada y benévola, siempre y cuando estas utilidades y estos placeres tengan una finalidad moral y estén reglamentadas por la justicia y la templanza. Estos fines utilitarios y de esparcimiento, en esas circunstancias, llegan a constituir verdaderos actos virtuosos que pueden inspirarse en motivos morales y espirituales, convirtiéndose en actos de amistad que fomenten el bien y la perfección recíproca de ambos amigos.<sup>91</sup>

Lo anterior es cierto, en el entendido, de que la persona necesita en razón de su naturaleza la amistad de benevolencia, y los otros tipos se pueden dar de forma complementaria.

---

<sup>91</sup>cfr., NOBLE, H. D., La Amistad, p. 31.

### 3.1.2 Características de la amistad

Se puede definir la amistad como amor dádiva, o como amor de benevolencia, por contraposición al amor-necesidad. La amistad es la benevolencia recíproca dialogada. Esta benevolencia la han de conocer ambos amigos, y además ha de realizarse mediante el diálogo.

La amistad es unión espiritual y libre de amor humano mutuo, expansivo y creativo, es vinculación ajena al sexo que se encamina hacia una compenetración de pensamiento y acción.<sup>92</sup>

- Es unión espiritual, porque lo que une a los amigos es precisamente lo radicalmente humano lo que permanece y es superior en el hombre, a saber, la inteligencia y la voluntad. "La decisión última de crear amistad es papel de la voluntad asesorada por el intelecto"<sup>93</sup>
- Es libre, nadie obliga a ella, surge de la decisión razonada de compartir lo más íntimo del ser.

---

<sup>92</sup> cfr., VAZQUEZ DE PRADA, Andrés., op. cit., p. 188.

<sup>93</sup> ibidem., p. 207.

- Esta unión es de amor humano, es decir, de un amor entre personas humanas con espiritualidad y corporeidad, y perfectibles.
- Es de amor mutuo, pues se requiere que las dos personas quieran ser amigos, no es de ninguna manera un afecto que se da unilateralmente, sino que es el encuentro vital de dos personas que deciden procurarse el bien uno al otro.
- Es expansivo y creativo, porque el encuentro con el otro, que es persona humana, genera un cúmulo de potencialidades de desarrollo y apertura, la amistad abre cauces a la creatividad, porque imprime belleza a la existencia. Es un amor expansivo, porque no se limita sólo a enriquecer a las dos personas sujetos de la relación, sino que contagia.
- La amistad es el menos 'natural' de los amores, el menos instintivo, orgánico, biológico, gregario y necesario. Si bien el área afectiva está presente en la relación de amistad, puesto que hay simpatía, una sintonía, ésta surge porque se intuye lo espiritual común.<sup>94</sup> Es así, una relación ajena al sexo, que se fundamenta más bien en la parte espiritual de la persona.

---

<sup>94</sup> cfr., LEWIS, C.S., Los cuatro amores, p. 70.

- La intimidad es una de las notas características de la amistad, en la que se pone en común lo más íntimo; para esto no sólo basta querer abrirse, sino que debe ser fruto de un acto consciente y reflexivo, es apertura intencionada por la que se da paso a alguien que está dispuesto a recoger las confidencias. Para que la intimidad haga crecer la amistad, es necesario que se base en la realidad, es decir, que sea veraz y precisa, de tal forma que el otro pueda conocernos lo mejor posible.<sup>95</sup> Es a través de esta intimidad como se va dando la compenetración total de pensamiento y acción, porque el amigo responde a una nota de alteridad, es decir, el amigo es "otro yo".<sup>96</sup>
- Una característica muy importante en la amistad es la semejanza, que no es una semejanza cualquiera, sino que las almas se asemejen en lo que tienen de más personal y mayor estimación. De hecho la amistad surge fuera del mero compañerismo cuando dos descubren que tienen en común ideas, intereses o gustos que los demás no comparten. La típica expresión para iniciar una amistad puede ser algo así: ¿cómo, tú también?, yo pensaba ser el único.<sup>97</sup>
- Tener en común una tarea a realizar, o un diálogo de lo que se tiene en común, enriquecido con lo que tienen de diverso, es una de sus notas características.

<sup>95</sup> VAZQUEZ DE PRADA, Andrés., op.cit., p. 220.

<sup>96</sup> cfr., ibidem., p. 208.

<sup>97</sup> cfr., LEWIS, C.S., op.cit., p. 77

Los amigos no se miran a los ojos y, a diferencia de los amantes, apenas hablan nunca de su amistad; su mirada está dirigida a las cosas que a los dos interesan. Por eso, según se ha dicho, y parece ser cierto, las personas que buscan un amigo, generalmente no lo encuentran. Para ello es preciso, antes que nada, interesarse por algo(...)<sup>98</sup>

Esta tarea en común se ejemplificará retomando la amistad entre dos grandes literatos: Schiller y Goethe:

Ocurrió de un modo casual, lo inesperado, que fue también lo decisivo. Schiller preguntó a Goethe si podía contar con su colaboración para Las Horas. Goethe se resistió, pero finalmente, accedió y colaboró decididamente. Se produjo luego aquella famosa conversación entre Goethe y Schiller después de una sesión de la Sociedad de Ciencias Naturales (...)

Se formó entre ellos una amistad de una intensidad raras veces alcanzada. Se basaba esta amistad en una mutua estimación y halló su expresión en la obra conjunta.<sup>99</sup>

- Como lo menciona Ricardo Yepes un elemento indispensable en la amistad es el carácter iluminante del diálogo, así, ante todo la amistad es conversar, hablar, intercambiar miradas, lo que se ha averiguado, participar del saber de

<sup>98</sup>PIEPER Josef. El Amor. p. 204-205.

<sup>99</sup>PROHASKA, Leopold., Pedagogía del Encuentro, p. 38-39.

otro. En este diálogo hay una pluralidad enriquecedora de puntos de vista, toda mirada puede iluminar a otro porque ha visto algo que el otro aún no.<sup>100</sup>

### 3.2 AMISTAD Y VIRTUD

La amistad de benevolencia es, necesariamente, en razón del querer el mayor bien del otro, una relación tendiente a la virtud.

Para explicar lo anterior, puede ser útil la siguiente definición de Laín Entralgo: "(...) la amistad es una comunicación amorosa entre dos personas, en la cual, para el mutuo bien de éstas, y a través de dos modos singulares de ser hombre, se realiza y perfecciona la naturaleza humana"<sup>101</sup>.

Es comunicación, es decir, puesta en común de lo específicamente humano, con la característica de amorosa, pues se fundamenta en la donación al otro.

Es realizadora y perfeccionadora de la naturaleza humana, por tanto, también realiza y perfecciona las facultades que derivan de esta naturaleza.

---

<sup>100</sup> cfr., YEPES STORK, Ricardo., Entender el mundo de hoy., p. 142-143.

<sup>101</sup> apud., CASTILLO, Gerardo., La Educación de la amistad en la familia, p. 66.

La perfección y realización de las facultades se lleva a cabo a través de la repetición continua de actos adecuados a cada una de ellas, es decir, la virtud.

La amistad, de hecho, estriba en la virtud. No existe más que entre gentes virtuosas, o por lo menos, que anhelan llegar a serlo, y se sirven de la amistad como un medio de lograrlo.<sup>102</sup>

Es por esto que toda amistad conlleva la firme voluntad de que el amigo ponga en ejercicio aquellos actos que perfeccionen, enriquezcan y completen su ser hombre, su naturaleza humana, sin ello no se puede hablar en términos estrictos de una relación amistosa de benevolencia, porque al faltar este elemento, se cae en la superficialidad de una relación pasajera y sin fundamento, que sólo busca un placer o utilidad temporal.

El amar al amigo no es desearte que viva sin aficción, sino que realmente esté en el bien y en la verdad<sup>103</sup>.

*Esto no significa que cuando hay una caída se termine la amistad, sino, por el contrario, con el apoyo y consejos del amigo es posible recomenzar el camino desandado, porque, sólo se toma en su completa personalidad al otro cuando no se le*

---

<sup>102</sup> *cfr.*, NOBLE, H.D. *op. cit.*, p. 30-31.

<sup>103</sup> *cfr.*, PIEPER, Josef., *El Amor.*, p. 80.

considera como un objeto con defectos, sino como un sujeto de actos humanos, es decir como un ser perfectible.

El acto malo del amigo debe ser considerado como tal, y esto de ningún modo va en menoscabo de la integridad de la amistad, si se es consciente de que como persona humana es susceptible de caer. "El amigo se irrita mientras sigue amando, el disimulado enemigo adula mientras odia"<sup>104</sup>.

Se puede defender la tesis de que la amistad en realidad no es un medio educativo, pues en ella se tiende a idealizar al amigo, a no ser completamente objetivo, más es fácilmente refutable, y para ello se retomará , a Hartmann quien explica: " (...) la persona amada que se siente alagada (sic) hasta ese extremo, se da cuenta de que realmente no se le desconoce; al contrario, ve que se le conoce en un sentido eminente y se la fuerza a ser como el otro la ve"<sup>105</sup>.

Es decir, la amistad plantea fines educativos concretos, en la tendencia a hacer realidad lo que el amigo ha descubierto como una potencialidad.

<sup>104</sup> *apud.*, *ibidem.*, p. 78.

<sup>105</sup> *apud.*, *ibidem.*, p. 68.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

### 3.3 LA AMISTAD EN EL ADULTO

La adultez trae consigo, con excesiva frecuencia, una retirada a la extroversión y, paradójicamente, una pérdida de la sensibilidad con respecto al otro. Muchas veces la intimidad con otro pone en peligro las represiones de impulsos y afectos. En un grado inquietante la amistad de los adultos no es más que una mutua huida del aburrimiento, un pacto contra el aislamiento, que tiene un inciso que previene contra la intimidad. La interacción se centra en los chismes y en la ocupación del tiempo libre; en muchos casos se centra en un juego, con el sobreentendido de que todo aquello que no guarda relación con el juego constituye una impertinencia, es algo embarazoso o que rebasa los límites tácitamente admitidos. Las cosas que son cruciales para la integración personal, tales como la historia, los valores o el trabajo de la persona, se excluyen cuidadosamente de la interacción<sup>108</sup>.

Como se puede observar, es común que, en el adulto, la amistad sea de tipo utilitaria y placentera, prescindiendo de la amistad íntima como una forma de defensa, y como una huida del compromiso que toda amistad entraña.

Esta característica se puede acentuar aún más, durante la etapa media o tardía de la adultez, pues muchas veces la falta de idealismo, y el afán de producción y eficacia,

---

<sup>108</sup> cfr. apud., RAPPOPORT, Leon., La personalidad desde los 26 años hasta la ancianidad., p. 19.

pueden ser factores que influyan en el desinterés hacia las relaciones que impliquen una apertura de la intimidad, al estarse volcando hacia lo exterior, sin profundización o compromiso con otros.

Durante la etapa de la adultez temprana, se manifiesta un idealismo, un querer llenar la vida con proyectos que valgan la pena. Es por esto importante el fomentar la amistad en esta edad, de tal forma que previendo esa posible pérdida de sentido de alteridad durante la etapa siguiente, se consiga más bien una solidez en las relaciones interpersonales, particularmente en las de amistad, que proyectan su influjo hacia otros modos de convivencia social.

De esta forma se puede decir que entre las etapas de la adultez, es durante la etapa temprana en la que debe consolidarse este tipo de relación, ya que las características psicológicas antes mencionadas son más propicias para su fortalecimiento, puesto que las relaciones ya no se basan sólo en el sentimiento, como en la adolescencia, y a la vez no se es tan utilitario y pragmático, como puede ser en etapas posteriores.

### 3.4 JUSTICIA Y AMISTAD

*El amor y la justicia, son diferentes, pero a la vez tienen puntos muy importantes de encuentro.*

*Son diferentes en cuanto que la Justicia, es racional, objetiva, respeta al otro porque reconoce en él la dignidad humana, independientemente de quien se trate, es precisa y da lo que corresponde a cada quien , no más ni menos, es básicamente comprensible para todos.*

*El amor, y en especial el amor de amistad va dirigido a un tú específico, a una persona concreta, además rebasa los límites de la justicia; el amor la mayoría de las veces es incomprensible, e incluso se sigue amando aunque el otro se haya comportado indignamente, y en estricto sentido no le corresponda ese amor.*

*Podemos encontrar el punto de encuentro de la justicia y el amor en dos vertientes:*

*La primera, es que la justicia es siempre el supuesto para el amor : La justicia no puede ser nunca atropellada o arrollada por el amor. El amor puede siempre dar más que lo que la justicia reclama, pero nunca debe dar menos. Quien deja de pagar unos impuestos, para ejercer actos de beneficencia, no puede para ello apoyarse en el amor, pues tal amor sería un impertinente sentimentalismo. Nunca hay amor a costa de*

la justicia, o que desatienda la justicia, sino que lo hay tan sólo más allá de la justicia, excediendo lo que ésta reclama. Primero el otro debe haber obtenido el reconocimiento y satisfacción de su derecho, cuando se le ha dado lo suyo, no por compasión sino por justicia<sup>107</sup>.

Ser amigo es, la constante y perpetua voluntad de dar al amigo lo suyo. El amigo es aquella persona para la que se quiere algo, lo que le pertenece como suyo, si no lo tiene nosotros no somos felices, ni él tampoco.<sup>108</sup>

Por otro lado, el amor será el motor de la justicia, como dice tan acertadamente Emil Brunner:

(...) sólo el amor puede ser completamente justo. Esto es verdad en el sentido en que es verdad que sólo puede llenar plenamente un vaso hasta el tope quien esté dispuesto a desbordarlo. Es verdad, ante todo, respecto de la persona que obra. Sólo el amor garantiza que desaparezcan o dejen de actuar todos los motivos que se interponen en el camino de la justicia. El amor cumple todos los mandatos de la justicia, porque sabe ciertamente que el amor empieza su propia obra a partir de donde la justicia ha sido satisfecha.<sup>109</sup>

Por tanto, al educar en la justicia será necesario enfocarse a ambas vertientes:

<sup>107</sup> cfr., BRUNNER, Emil., La Justicia, p. 162.

<sup>108</sup> cfr., YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología, p. 208.

<sup>109</sup> ibidem., p. 163.

Por un lado, se necesitará formar al adulto en el sentido de que no debe confundir qué es lo que da y recibe como obra de justicia, y qué es lo que da como amor, es decir, como un dádiva en exceso, y que la justicia es base constitutiva de la amistad.

Por otra parte, la amistad, que es una forma de amar, vivida en plenitud, predispondrá a la persona a amar la virtud y en el mundo de las relaciones humanas cambiará su amor por un actuar justo, porque esa es la forma más adecuada para amar en sociedad.

La amistad es, por lo tanto, una escuela que supera el ejercicio del hábito de la justicia, puesto que predispone a la persona a dar al otro aún más de lo que en estricto derecho le corresponde.

Esta relación de amistad no sólo beneficia a quienes la viven, sino que se proyecta a la sociedad en su conjunto.

Una convivencia humana pacífica e indefinidamente progresiva es imposible si existen, de manera permanente, el odio y la antipatía, o la total indiferencia, entre los miembros del grupo social, puesto que, a la inversa, la vida colectiva reclama, por necesidad, una cierta forma de colaboración; esto es, de amistad. El derecho del prójimo es un bien para él y para la

sociedad. La virtud es el amor al bien, y cada virtud se especifica porque entraña una habitual inclinación a determinado bien, o por el modo peculiar de tal inclinación. Pero si la justicia constituye una virtud, es imprescindible que consista en una arraigada propensión a practicar el bien en favor de nuestros semejantes, dado que se trata de una virtud esencialmente social, de un hábito orientado "ad alterum"<sup>110</sup>.

Es así como un orden social requiere de la concordia, que es, en palabras de Aristóteles: "la amistad que se vive en la comunidad", porque las relaciones no son frías y distantes, sino que deben tender a una alteridad plenamente vivida que se da en la amistad.

Cuando las relaciones interpersonales se ejercitan según la amistad y el amor, la justicia acompaña a esas relaciones. La pérdida de la amistad acarrea la pérdida de la justicia. Una sociedad sin amistad sólo puede resolver sus conflictos mediante los tribunales de justicia y los abogados, y no mediante el diálogo y la concordia: aparece entonces una 'judicialización' de la vida social y una tendencia progresiva hacia la violencia, pues todos son litigios.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup>TORAL MORENO, Jesús., Ensayo sobre la justicia. p. 118.

<sup>111</sup> YEPES STORK, Ricardo., Fundamentos de Antropología. p.208-209.

De esta manera, la justa medida en el amor, en que se busca que el amigo sea más persona, pero con el añadido de la simpatía e intimidad, es el medio para propiciar el ejercicio de la virtud de la justicia, porque se toma al amigo en cuanto a persona y se respeta su dignidad, y se le estimula a seguir adelante.

### 3.5 MEDIOS EDUCATIVOS DE LA AMISTAD

La corrección amistosa es uno de los medios más efectivos en orden a la actividad educativa en la amistad.

*Corregir en su amplio significado, vale tanto como rectificar, enderezar. Se corrige un mal hábito en la persona, el trazado inexacto en un mapa, el exceso de cal en la tierra labrantía. La corrección viene a ser el reajuste de lo contrahecho, para darle su debida y recta forma. Corregir nuestras acciones es instrumento ortopédico de la ética; gracias a este aparato nos encaminamos en derechura a un fin<sup>112</sup>.*

Es así como en la confianza y la intimidad, es de gran utilidad el consejo amoroso del amigo que con prudencia y conocimiento de causa da luz al actuar del otro.

---

<sup>112</sup>VAZQUEZ DE PRADA, Andrés., op. cit., p. 234.

En este medio va implícito uno de los medios para la formación moral explicado en el capítulo anterior: la fundamentación racional, pues en la corrección se recurre, además del conocimiento del otro, a conceptos que pueden ayudar a enderezar la conducta.

El ejemplo es sin duda importante en el perfeccionamiento a través de la amistad, pues los actos buenos y virtuosos de una persona que se ama invitan a seguirlos, es por esto indispensable que se cuente con amigos que se esfuercen por conseguir una vida virtuosa.

Estos serían básicamente los medios directos, en el supuesto de que la persona ya se encuentra dispuesta al bien.

En el caso de que la persona tenga barreras, pasiones, u otros impedimentos, entrará a tomar parte el motor de la amistad, que, como se dijo, motiva el actuar justo porque inclina a dar más, es por esto indispensable el fomento de la relación de amistad en la etapa de la adultez temprana.

## **CAPÍTULO IV**

### **REDES DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN VIRTUDES**

Hace todavía algunas decenas de años era increíble el pensar que treinta y cuatro millones de personas pudieran tener acceso a la misma información en cuestión de segundos, y todo tipo de información, desde documentos oficiales, artículos científicos, noticias, catálogos de ventas, bibliotecas, juegos de entretenimiento etc.

Esto es ahora posible a través de Internet, que se explicará en el siguiente apartado.

#### **4.1 INTERNET COMO MEDIO EDUCATIVO**

Internet es una red global de equipos informáticos que se comunican mediante un lenguaje común. Internet es similar al sistema de teléfonos internacional: nadie posee ni controla todo el conjunto, pero está conectado de forma que funcione como una gran red.

Toda la información y contenido multimedia que se encuentra en Internet, se le conoce como World Wide Web (WWW).

World Wide Web está cambiando la forma en que las personas se comunican en todo el mundo. Este nuevo medio global está siendo aceptado más rápidamente que ningún otro medio de comunicación en la historia.

Esta World Wide Web proporciona una interfaz gráfica por la que es fácil desplazarse para buscar documentos en Internet. Estos documentos así como los vínculos entre ellos componen una red de información.

El Web permite saltar mediante un hipervínculo de una página a otra.

Se puede considerar que el Web es una gran biblioteca. Los sitios Web son los libros y las Páginas de Web páginas concretas de los libros.

Una página principal es el punto de inicio de un sitio Web. Sería el equivalente a la cubierta o el índice de un libro.

Cada página Web, incluida la página principal de un sitio Web, tiene una dirección exclusiva llamada URL (Universal Resource Locator).

Para ver las páginas de Web se requiere de un explorador, este explorador es ofrecido por diferentes compañías, ofreciendo cada una características específicas según las necesidades del usuario.

Las páginas están interconectadas en el Web. La conexión a otras páginas se realiza haciendo clic sobre texto o gráficos llamados hipervínculos.

Los hipervínculos son palabras y gráficos subrayados o con un recuadro, que tiene direcciones de Web (también llamadas direcciones URL) incrustadas. Al hacer clic en un hipervínculo, se salta a una página concreta de un determinado sitio Web. Los hipervínculos pueden diferenciarse fácilmente, ya que aparecen en un color distinto al resto del texto del sitio Web.<sup>113</sup>

### **Así sería el aspecto de un texto con hipervínculo**

En especial la herramienta del hipervínculo, ofrece grandes posibilidades para la interacción entre el usuario y la información.

A través de él es posible que la persona elija aquellos aspectos de la página, ya sea texto o gráficos que más le interesen.

---

<sup>113</sup> cfr., <http://home.microsoft.com.htm>

Se puede profundizar en un tema tanto como se quiera.

Constituye una excelente manera de poner al alcance de la población información presentada de forma atractiva.

Además es posible obtener retroalimentación, ya que un hipervínculo puede conectar al correo electrónico en donde haya una comunicación directa entre quien maneja la página y el usuario.

Existe también la posibilidad de conocer, cuantas personas están leyendo las páginas, y cuales son los hipervínculos más utilizados.

Por otra parte, la amplitud de la información que se puede encontrar en Internet es a su vez su ventaja y su desventaja como medio informativo, y más aún como medio educativo. Su ventaja, pues, para un mismo tema es posible encontrar cientos e incluso millares de sitios Web, lo que permite tener acceso a una gran variedad de información. Su desventaja pues es posible perderse en un gran mar de información que ocasione incluso la distracción.

En la red de redes es directamente proporcional el número de usuarios a la cantidad de información disponible en ella, pues cuanto mayor cantidad de personas hagan uso de ella mayor atractivo presenta para quienes pueden presentar su información en el Web, y por otra parte cuanto mayor información haya más interesante es para el usuario tener toda esa gama de información.

Una gran desventaja del Internet, pero que tal vez con el rápido desarrollo tecnológico pueda ser superado, es el hecho de que se saturan, por decirlo de alguna manera, las líneas, es decir, los sitios Web tienen una limitación con respecto a la cantidad de personas que pueden tener acceso a ella en un mismo momento. Por tanto hay una gran cantidad de información, pero no está disponible todo el tiempo.

La población a la que se dirige el Internet se refiere a un nivel socioeconómico en el que se tenga la capacidad de poseer un equipo de cómputo, pagar la renta de la Compañía que permita el acceso (cuando se trata de personas individuales, que no tiene un servidor propio) o que el ámbito laboral o escolar en que se desarrollan tengan los medios necesarios para poder tener acceso a ella.

Por otro lado cabe destacar el hecho de que la Red tiene que llenarse con información que forme, no que deforme. Es así como puede ser una muy interesante contribución de los pedagogos al campo de las telecomunicaciones.

## 4.2 PROPUESTA

### EDUCANDOS

Adultos jóvenes, que tengan acceso a Internet, interesados en el tema de la justicia o de la amistad. No se puede delimitar con precisión la población a quien va dirigida, porque a la red de redes pueden tener acceso las personas de cualquier edad, sin embargo, por requerirse de un equipo de cómputo y una conexión a la red, generalmente es en instituciones educativas de nivel superior y en el ámbito laboral donde con más facilidad se tiene acceso.

### EDUCADOR

La sustentante que diseña el contenido de la página

## OBJETIVO GENERAL

Utilizar el Internet como un recurso para la exposición de la fundamentación referente a la relación justicia y amistad, complementado con casos que ayuden a la reflexión de estos temas.

## CONTENIDO

Fundamentación de la justicia y la amistad

## METODOLOGÍA

La estrategia que se pretende llevar a cabo es la de presentar casos que expongan como tema principal la justicia y la amistad, que de manera sencilla y esquemática motiven la reflexión de la fundamentación racional, como un primer paso para la vivencia de la virtud de la justicia y de la amistad.

Las reflexiones van encaminadas a que el educando se identifique con ellas, y en esta perspectiva reflexione sobre la justicia que vive en la amistad, y la ayuda que puede prestar a un amigo para que viva la justicia y se desarrolle de acuerdo con su naturaleza dentro de la sociedad.

Vinculado a cada caso, se expondrá de manera sencilla y lo más completa posible, la fundamentación que de luces al análisis del caso, partiendo de que para que se asimile la doctrina, es necesario referirla a casos concretos en la que se pueda aplicar.

## RECURSO DIDÁCTICO

Una página de internet soportada por el equipo de cómputo necesario

**LUGAR Y TIEMPO**

Indefinido, debido a la variabilidad de situaciones en las que se puede tener acceso a este medio.

## CASO 1

*Objetivo:* Comprender que la justicia conmutativa debe ser el sustento de toda relación humana, especialmente en la amistad.

Juan y Pedro son amigos desde hace varios años, se conocieron en la Universidad. Actualmente cada uno se dedica a actividades muy diferentes, pero han continuado su relación porque consideran que se tienen confianza y tienen intereses comunes. Pedro se encuentra en una situación económicamente muy difícil y acude a Juan para solicitarle un préstamo que le ayudará a solventar una serie de deudas que ha contraído con una institución bancaria.

Juan accede de buena gana, con el afán de ayudar a su amigo en un trance difícil. Acuerdan para esto una fecha determinada para el pago.

Pasan algunos días después del límite señalado, y Juan requiere disponer de ese dinero. Pedro argumenta a Juan, que son amigos, y que si no quiere que se deteriore la amistad no le exija cubrir el pago, porque que en ese momento no le puede pagar.

**Análisis del caso:***Justicia:*

Justicia es dar a cada quien lo que le corresponde.

A Juan en estricto derecho le corresponde el pago, en los términos que acordaron.

*Amistad:*

La amistad en donde realmente se busca el bien del otro, que se llama amistad de benevolencia, es una relación que ayuda al desarrollo como persona de ambos, que los perfecciona.

Si Juan quiere ayudar a Pedro, deberá ayudarle a ver que debe actuar de tal forma que genere confianza en las relaciones que tenga con otras personas y que aprenda a convivir como ser humano en sociedad, buscando la concordia.

*Justicia y Amistad:*

La justicia no puede ser nunca arrollada por la amistad, antes que nada la supone.

## CASO 2

*Objetivo:* Reflexionar sobre cómo se puede ayudar a un amigo a la vivencia de la justicia legal.

Ana y Rosa han decidido fundar una empresa que se dedicará a la fabricación de plásticos. Es un negocio realmente rentable. Rosa realiza un estudio para encontrar el mejor método de hacerlo más eficiente, de manera que se puedan obtener mayores ganancias. A través de este estudio concluye cuál es la mejor estrategia, la cual traerá un beneficio económico considerable, siempre y cuando no se compre un equipo especializado que impide un daño ecológico notable que perjudicará la salud de los habitantes de esa zona.

Rosa está convencida, de que es la mejor opción, porque además de esta manera podrá ayudar a su familia, que pasa por momentos económicamente difíciles.

Ana tiene sus dudas, pero no sabe como fundamentar su inquietud, sólo le parece que es incorrecto.

**Análisis del caso:***Justicia*

No se podría hablar de una sociedad humana, adecuada al ser humano, en la que cada quien buscar su provecho, sin tomar en cuenta los derechos de los otros, sus necesidades. Sería entonces una sociedad caótica en la imperaría la ley de la selva. Los actos deben estar encaminados al bien propio siempre y cuando estén integrados a la consecución del bien común.

*Justicia y Amistad*

Nunca hay amor a costa de la justicia, aunque se pretenda realizar una buena obra, carece de valor si daña los derechos de otros, en este caso el amor es sólo un pretexto para el beneficio propio y el perjuicio del otro.

*Amistad*

Ana puede corregir a Rosa, mostrándole los efectos negativos que tiene legalmente los problemas que puede tener.

Esto en un principio, pero después, ayudarle a ver que la injusticia que está cometiendo, y cual sería su visión si la afectada fuera ella.

## CONCLUSIONES

- El estudio analítico de la persona humana por sus facultades, permite tener un conocimiento mucho más preciso de su naturaleza (su esencia en cuanto principio de operaciones), de tal forma que no se ignoren algunas de sus potencialidades, hecho que repercutiría en una labor educativa paralizante, que "forme" un hombre deforme.
- El hecho de que se estudien las facultades anteriores no va en detrimento de la unidad de la persona, pues es la persona humana el principio radical y último de todas ellas.
- Es importante además de considerar las facultades del hombre, conocer las características de su ser persona humana, es decir ya como ser personal.
- Es necesario considerar el área afectiva del ser humano para poder educarle, reconociéndola como ese puente entre lo sensitivo y lo racional en el hombre. El área afectiva acompaña las acciones humanas, y es muy importante que esa afectividad esté dirigida por la inteligencia y la voluntad.

- La voluntad cuando se confunde habitualmente con el deseo, va *degenerándose*, pues no realiza su operación propia que es el querer, y puede decrecer hasta tal punto que sean las pasiones quienes muevan a obrar, prescindiendo de actuar conforme a la recta razón, perfeccionada por la prudencia. Es así como el hombre llega a ignorar y a actuar como si fuera un animal, determinado por agentes externos.
- La virtud de la justicia regula las acciones exteriores de la voluntad, no lo interno, sin embargo para que un acto sea formalmente justo su intención, que es un acto interno de la voluntad, debe ser buena, para que el acto pueda ser considerado formalmente justo.
- La adquisición de la virtud de la justicia requiere necesariamente de la prudencia, pues la justicia que regula las operaciones de la voluntad referidas a otro, necesita un *conocimiento recto de la realidad* que le permita actuar acertadamente, y se le dé al otro lo adecuado a él.
- El hecho de que el hombre tenga tan arraigado ese sentido de justicia proporciona un campo fértil sobre el que con ejercicio constante se puede ir cultivando la virtud, elevando de esta manera un sentimiento a un hábito consciente.

- El objeto de la justicia, que es el derecho (lo que corresponde a cada quien) tiene que ser conseguido a través del hábito de dar otro lo que le corresponde, por tanto, es necesario que se eduque, es decir, que se vaya fortaleciendo la voluntad como potencia específicamente humana.
- La tendencia natural del hombre a vivir en sociedad, ya sea por indigencia, ya por excelencia, requiere debido a su naturaleza racional que se conviva en esos mismos términos, de manera racional. La virtud de la justicia es indispensable, porque es la que ordena a actuar en favor de los otros, de otra forma cada quien actuará buscando su propio bien sin importar si se causa un mal.
- En el caso de la educación de virtudes, se precisa de utilizar las dos significaciones que vienen dadas por la definición etimológica de educación: educare y educere, pues es necesario que un agente externo ponga al educando en condiciones de adquirirla, ya sea quitando las barreras que obstaculizan su ejercicio, como la ignorancia, las pasiones cuando ciegan las potencias superiores, o propiciando directamente su ejercicio a través de la fundamentación racional y el ejemplo.
- El adulto joven que está tomando decisiones vitales, en un principio por la característica de provisionalidad, teme (pasión) enfrentar que tiene que formular un proyecto de vida, y es en este contexto donde la amistad juega un papel

preponderante pues se constituye en aliento, apoyo, para elegir de la forma más acertada posible.

- La tendencia al honor que tiene el hombre, ante sí mismo y ante los demás es aunado al sentido de justicia, una base fundamental para el querer actuar *justamente*, pues la incongruencia de estos principios con la actuación engendra ante sí y ante los otros un conflicto que genera desconfianza.
- En lo que se refiere a los medios de formación de la virtud, los medios indirectos, hacen referencia a la ayuda que puede prestar la pasión en la formación de la virtud, el amor y el temor, en donde se actúa más por el objeto externo que se presenta y que condiciona el actuar humano, que por la interna convicción de actuar para *perfeccionar el propio ser hombre*.
- Pueden ser por tanto auxiliares, más no el eje central sobre el que gire la actividad humana, si no se caería en una conceptualización parcial, y en última instancia degenerativa.
- La fundamentación racional y el ejemplo, ambas dirigidas a la inteligencia y la voluntad, aunque la fundamentación racional más hacia la inteligencia pues ilumina y permite ampliar el conocimiento de la realidad y el ejemplo más hacia la voluntad *pues mueve de manera más directa a obrar*.

- La amistad de benevolencia es indispensable en la vida de todo hombre, pues es por medio de ella como al salir de sí se conoce a sí mismo y como al conocer al otro *conoce de lo que en sí mismo carece o de lo que puede enriquecer a otros.*
- La amistad plantea objetivos educativos muy concretos que se basan en la visión que el amigo tiene del otro, motivándole a ser como se le ve.
- La amistad y la justicia, son cada una de ellas en su ámbito, los dos medios más importantes para establecer una convivencia social adecuada a la naturaleza humana.
- La nota de alteridad que necesariamente se da en la amistad es posible transferirla al ámbito de las relaciones sociales en las que no se da intimidad pero hay un sentido de querer el bien del otro.
- La amistad, al ejercitar en la alteridad, en buscar el bien para el otro y ser feliz con el bien del otro, se ejercita la voluntad, aunque de manera distinta, pues se ama de forma diversa al amigo que al extraño, no obstante predispone a la voluntad hacia la alteridad.
- La utilización de un medio como Internet, permite poner al alcance de una gran cantidad de personas, cualquier tipo de información, con un crecimiento

sorprendente en número de usuarios, es por esto que constituye un deber de los educadores el incursionar con contenidos educativos.

- *La presentación de casos es un medio en el que es factible la utilización de texto y de imagen de forma simultánea, permite ayudar a la reflexión, al no limitarse a presentar imágenes, que se pueden interpretar de muchas maneras, el texto ayuda a la claridad.*

**BIBLIOGRAFÍA****BÁSICA**

1. ARISTÓTELES, Ética Nicomaquea. Política, Editorial Porrúa, México, 1976, 319 p.
2. GARCÍA LÓPEZ Jesús, El Sistema de las Virtudes Humanas, Editora de Revistas, México, 1986, 423 p.
3. GUZMÁN VALDIVIA, Isaac. Doctrinas y Problemas Sociales, Editorial Jus, México, 1980, Primera Edición, 176 p.
4. MILLÁN PUELLES, Antonio, La formación de la personalidad humana, Ediciones RIALP, Segunda Edición, Madrid, 1973, 218 p.
5. MILLÁN PUELLES, Antonio, Persona Humana y Justicia Social, Ediciones RIALP, Madrid, Cuarta Edición, 1978, 164 p.
6. NOBLE, Enrique D., La Amistad, Desclee de Brouwer, Pamplona, 1957, 137 p.

7. OLIVEROS, Otero, Educación y Manipulación, Editora de Revistas, México, 1989, 224 p.
8. PIEPER, Josef, El Amor, Ediciones RIALP, Madrid, 1972, 222 p.
9. PIEPER, Josef, Las Virtudes Fundamentales, Ediciones RIALP, Madrid, 1976, 572 p.
10. TORAL MORENO, Jesús, Ensayo sobre la Justicia, JUS, México, 1974, 138 p.
11. VÁZQUEZ DE PRADA, Andrés, Estudio sobre la Amistad, Ediciones RIALP, Madrid, 1975, 286 p.
12. VELASCO, Cándida, Psicología General y Evolutiva, LEXNOVA, Valladolid, 1985, 512 p.
13. VERNEAUX, Roger, Filosofía del Hombre, Editorial Herder, Barcelona, Sexta Edición, 1979, 234 p.

14. YEPES STORK, Ricardo, Fundamentos de Antropología, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, 1996, 518 p.

### **COMPLEMENTARIA**

15. BISQUERRA, Rafael, Métodos de Investigación educativa, Guía Práctica, CEAC, Barcelona, 1989, 382 p.
16. BRUNNER Emil, La Justicia, Centro de Estudios Filosóficos UNAM, México, 1961, 359 p.
17. CASTILLO, Gerardo, La Educación de la Amistad en la Familia, EUNSA, Pamplona, 1987, 260 p.
18. CHAVARRÍA, Marcela, et. al. Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis, Editorial Trillas, México, 1993, 115 p.
19. GARCÍA HOZ, Victor, Principios de Pedagogía Sistemática, RIALP, 12ava. Edición, Madrid, 1987, 694 p.

20. GARCÍA HOZ, Víctor., Pedagogía Visible y Educación Invisible, Ediciones RIALP, S.A., Madrid, 1987, 216 p.
21. GARCÍA LÓPEZ Jesús, Los Derechos Humanos en Santo Tomás de Aquino, EUNSA, Pamplona, 1979, 242 p.
22. GONZÁLEZ SIMANCAS, José Luis, Educación: Libertad y Compromiso, EUNSA, Pamplona, 1992, 312 p.
23. LEWIS, C.S., Los cuatro amores, Ediciones RIALP, Tercera edición., Madrid, 1994, 155 p.
24. MEDINA RUBIO, et. al., Concepto de Persona, Ediciones RIALP, Madrid, 1989, 293 p.
25. POLO, Leonardo, Quién es el Hombre, Ediciones RIALP, Madrid, Segunda Edición, 1993, 258 p.
26. PROHASKA, Leopold, Pedagogía del Encuentro, Editorial Herder, Barcelona, 1981, 151p.

27. RAPPOPORT, Leon, La personalidad desde los 26 años hasta la ancianidad ; Editorial PAIDÓS, España, 1980, 101 p.
28. ROJAS, Enrique, El laberinto de la Afectividad, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1987, 164 p.
29. ROMMEN, Enrique, Derecho Natural, Editorial JUS , México, 1950, 222 p.
30. SANTO TOMÁS DE AQUINO, Suma Teológica, Editorial Biblioteca de Autores Cristianos. Tomo VIII, Madrid, 1956.
31. VERNER, Coolie, et. al. Educación de Adultos, Editorial Troquel y Centro Regional de Ayuda Técnica México-Buenos Aires, 1971, 139 p.
32. YEPES STORK, Ricardo, Entender el Mundo de Hoy, Ediciones RIALP, Madrid , 298 p.